

REVISTA DE EDUCACION



adultos

REVISTA DE EDUCACION
SANTIAGO DE CHILE
SEPTIEMBRE DE 1937

Año VII

Ministerio de Educación Pública

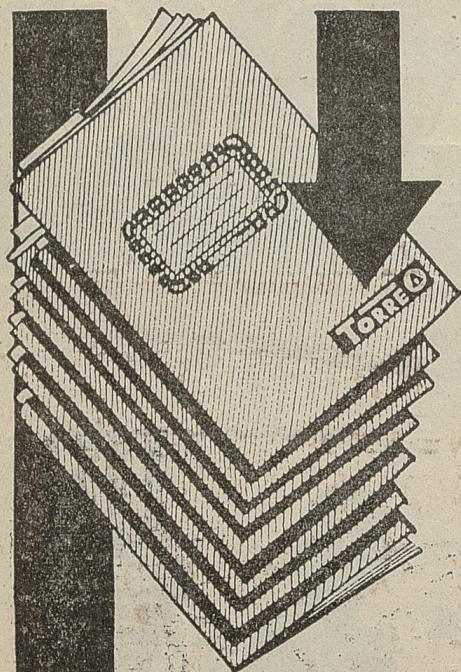
Septiembre

N.º 90

Santiago de Chile

de 1937

Los cuadernos "TORRE"



son preferidos por los estudiantes, porque, a más de su buena calidad, contienen láminas hermosas e instructivas.

- Una colección de láminas dá derecho a lindo regalos, (plumas fuentes lápices automáticos, etc)

- Miles de premios han sido distribuidos en el año 1936.

- Muchos miles serán regalados en el presente año.

● RECOMIENDE A SU HIJO
QUE HAGA SUYOS LOS
■ PREMIOS! ■

COMPRANDO CUADERNOS "TORRE"

LA CAJA

de Crédito Agrario

SEMILLAS de trigo, cebada, alfalfa Alta Sierra y del país, trébol, fréjoles, etc. Son semillas genéticas e hijas de genéticas muy seleccionadas.

SACOS paperos y frejoleros.

ALAMBRE para cierros y alambre negro.

POSTES de ciprés de las Guaitecas.

SULFATO y carbonato de cobre.

ABONOS: cal viva y apagada; abonos fosfatados, salitre sódico y potásico.

*Toda clase de maquinarias
para siembras*

TRACTORES A PETROLEO CRUDO

Hay agencias en Arica, La Serena, Talca, Concepción, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Punta Arenas.

Oficina Central:

Santiago, Huérfanos N.º 1330

Revista de Educación

Número 90
AÑO VII

SEPTIEMBRE 1937

Director Ad. Honorem,
Moisés Mussa B.

SUMARIO

EDITORIAL:

Educación del adulto.

REDACCION:

Organización de las Escuelas de Adultos.—René Marambio D.: Del Texto escolar para adultos.—Presentación de un proyecto de ley de educación de adultos.—Dr. Agustín Álvarez V.: La Educación de adultos en Europa.—Finalidades de las Escuelas de Adultos.—Dr. Moisés Mussa: Algunas dificultades en la educación del adulto.—Del Profesor de Escuela de Adultos.—Sra. Ester Lavín de Rojo: Modalidades de la enseñanza nocturna femenina, coeducación.—Adrián Jara Sánchez: Nuestra realidad con respecto a la educación primaria del adulto.—Programa e insinuaciones metodológicas.

IDEARIUM:

Armando Palacio Valdés: El Problema Económico.

PLUMA DE MAESTROS:

Juan Carrera: La Escritura y el dibujo como índice psicológico del niño.

HOMBRES, IDEAS, HECHOS:

Primer Congreso de Profesores de Escuelas Nocturnas de Chile. I Congreso Técnico del personal de escuelas primarias para adultos.—Conclusiones del I Congreso de Educación del adulto.

BOLETIN INFORMATIVO.

Licencias.—Dirección de Enseñanza Industrial y Minera.—Permuta.—Nombramientos.

EDITORIAL.

Educación del adulto

Es innegable la necesidad de educar al adulto. Esta necesidad se hace imperativa en nuestra época y ante la forma política de gestación del gobierno, que entrega, en manos del pueblo, la vida y el porvenir de la República.

La educación de los adultos es una parte integrante de la educación general, una satisfacción a una necesidad social y natural, cuya ausencia dificultaría, a la comunidad, hallar el camino de su completo y verdadero desarrollo.

La educación del adulto tiene que ser una preparación efectiva para sus responsabilidades de hombre, de padre y de ciudadano en su cuádruple aspecto: físico, moral, económico y social.

Esta responsabilidad supone, no sólo la posesión de los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes, y la aplicación inmediata de ellos en la vida diaria, sino la conciencia de todos los deberes y derechos y el cumplimiento cada vez más perfecto de ellos.

Esta preparación supone, además, en ciertos casos, realizar toda la obra educacional que debió efectuarse en la niñez y en la adolescencia; en otros, suplir sus deficiencias y, en no pocas, destruir lo hecho para reemplazarlo por algo mejor.

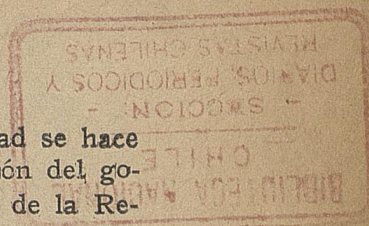
Las escuelas donde se imparte la educación del adulto tienen, además de los ideales ya expuestos, una doble finalidad: "la de suplir las deficiencias de la enseñanza primaria y la de ampliar su contenido, ya con nuevos o más extensos conocimientos de carácter general, ya introduciendo algún aspecto particular de la Ciencia o de la Técnica".

Sintetizamos, en los párrafos precedentes, el IDEARIUM a que arribó el Primer Congreso de Profesores de Escuelas Nocturnas, efectuado en el mes en curso, con el beneplácito y la ayuda comprensiva de las Autoridades Educativas de nuestro país.

Basta su exposición para comprender la importancia del torneo y la trascendencia de sus acuerdos.

Ojalá que los esfuerzos gastados por los congresales y que hallaron su cristalización en la serie de trabajos postulados y principios, que contiene este número de la "REVISTA DE EDUCACION", producto de la sabia vivificante del afán de progreso de nuestros educadores y la mejor ofrenda a la Patria, en sus efemérides de gloria, según las felices expresiones de uno de los oradores de la sesión de clausura, sean fructíferos y favorablemente acogidos y compensados.

Son nuestros deseos.



REDACCION

Organización de las escuelas de adultos

Antes de planear su estructuración de un Servicio de Educación de Adultos, mencionaré dos errores que subsisten hasta la fecha:

Con los alumnos de las Escuelas Nocturnas acontece lo que con las monedas: la del papel desaloja la de oro. Si en una sección juntamos adultos con niños, estos ahuyentan a aquellos.

Para apreciar una Escuela, es la calidad y aprovechamiento, y no la cantidad de los educandos, las que deben tomarse en cuenta.

Si hubiera necesidad urgente de aceptar niños en las mismas horas que a los adultos, serán atendidos en secciones separadas.

Otro error es denominarlas "para obreros". No es justicia tal agregado porque hay un crecido número de empleados, pequeños agricultores, comerciantes e industriales que necesitan de ellas, que por dicha causa se abstienen de asistir. Lisa y llanamente deben llamarse: Escuelas Nocturnas, Vespertinas, Dominicales o Ambulantes de Adultos.

Al bosquejar la organización y las actividades de una Escuela de Adultos, para que no me creáis un soñador, os declaro que tanto en su organización como en un 80% de las labores que enumeraré, ya fueron puestas en práctica con éxito en la Escuela Nocturna Fiscal "Federico Erráz-

zuriz", desde los años 1919 al 28. Al respecto abriré un paréntesis.

Ello se debió a una acción admirable de conjunto entre profesores, alumnos, ex-alumnos, sus familias y la Dirección, que contaron con la cooperación de varias fábricas, instituciones, vecinos y personas pudientes de buena voluntad, y además en cada año se contó con uno, dos o tres profesores ad-honorem de contabilidad, higiene, dibujo aplicado, educación física, etc.

Sus alumnos eran lustrabotas, suplementeros, operarios, maestros, militares, carabineros, empleados domésticos y particulares, dueños de talleres, pequeños comerciantes, etc. Sus creencias religiosas y tendencias políticas eran heterogéneas, los había católicos, evangélicos de diversas sectas, indiferentes y ateos, apolíticos, conservadores, demócratas, socialistas y comunistas. Jamás hubo que lamentar un incidente por estas diferencias. La norma de tolerancia era: Respetar las ideas de los demás y abstenerse de discutir, dentro de la Escuela, las cuestiones religiosas y políticas.

Muchos de ellos han surgido, unos menos y otros más. Los dos más sobresalientes de la mencionada Escuela, genuinamente chilenos, siguieron después en planteles nocturnos superiores, de acuerdo con sus vocaciones, estudiaron con fe y constancia y hoy

son: uno, el Contador general de un Banco de Santiago; el otro, capitán de Carabineros, habiendo empezado de simple "paco", como dice el vulgo.

La Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos "La Unión" de Santiago, puede enorgullecerse de un alumno que tuvo hace treinta o más años. Fué un joven que estudió tres años en sus aulas, ocupó el empleo más modesto en una Compañía de Seguros, adquirió por auto instrucción, conocimientos de contabilidad y de actuario. Hoy es gerente de tres Compañías de Seguro, dirigente de una corporación de bien público y presidente de una Institución semi-fiscal.

A estos resultados se puede llegar, cuando las escuelas de adultos educan, su personal estimula y guía a los más tesoneros. Bien sé que la casi totalidad de vosotros podéis contar casos semejantes.

Os hago una proposición: Recopilamos tales ejemplos y los 25 o 30 más dignos, los publicamos en un folleto, que se editaría a beneficio de los fondos y obras de la Asociación de Educadores de Adultos y sería la mejor emulación para nuestros alumnos y conciudadanos, con el fin de contra-

rrestar su fatalismo, poca fe, falta de voluntad y constancia.

Cierro el paréntesis y presento las conclusiones.

Su aplicación queda subordinada a lo que individualmente o en conjunto puedan hacer, según el medio ambiente y la cooperación que consigan.

1.a.—Las Escuelas de Adultos se clasificarán:

A.—Según la amplitud de la educación que impartan, en Suplementarias, Complementarias y Universitarias del Trabajo.

B.—Según su ubicación, en urbanas, sub-urbanas, rurales y ambulantes.

C.—Según su funcionamiento, en Nocturnas, Vespertinas, Sabáticas y Dominicales.

D.—Según quien las organice y vele por su mantención, en Fiscales, Municipales y Particulares.

E.—Según su alumnado: de Hombres, de Mujeres y Mixtas.

2.a.—a) Las Escuelas Fiscales dependerán de los Inspectores Locales y Provinciales respectivos.

b) Las Escuelas Municipales y Particulares, con subvención y sin ella, serán supervigiladas por los mismos Inspectores en lo que se refiere a programas, métodos y estadística.

3.a.—Para los efectos de la orientación y control de la enseñanza profesional, del uso de las maquinarias y consumo del material en las Escuelas Complementarias y Universitarias del Trabajo, dependerán de la Inspección Especial de Escuelas Vocacionales.

4.a.—A objeto de organizar una campaña proalfabetización de Adultos, interesando a todas las autoridades y componentes sociales, y para extender un Servicio en todo el país, sería necesario la creación de una



Inspección Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria.

5.a.—La Inspección de las Escuelas de Adultos tendría a su cargo:

a) La distribución del material de enseñanza.

b) La orientación educacional.

c) El control de todas las Escuelas existentes.

d) El estudio de la ubicación y carácter de las Escuelas Fiscales.

e) Selección del personal.

f) Los concursos de obras, textos, etc.

6.a.—La propaganda para conseguir la cooperación económica y la asistencia a las Escuelas, se haría por intermedio de conferencias, volantes, folletos, affiches, avisos y artículos en la prensa, películas cinematográficas, disertaciones en las radios, etc. Se aprovecharían como centros de divulgación: los planteles de Educación, los Templos, bibliotecas, teatros, cuarteles, locales de instrucción, plazas públicas, etc.

Organización y actividades de las Escuelas de Adultos en particular:

1.a.—En su organización y enseñanza se ceñirán a las Leyes y Reglamentos vigentes.

2.a.—Cada una contará: a) De un director, de los profesores y de los maestros de talleres nombrados.

3.a.—Podrán ser profesores ad-honorem los profesionales, estudiantes superiores y las personas preparadas, con la autorización correspondiente.

4.a.—Habrá dos labores: a) Docente o profesional. b) Extraordinaria y social (interna y externa).

5.a.—Para desarrollarlas en conjunto, el Personal se reunirá periódicamente en Consejo.

6.a.—Para coadyuvar a ellas, tam-

bién se juntará periódicamente a los alumnos en Asamblea con asistencia del director y de los profesores.

7.a.—Las Escuelas tratarán de organizar institucionalmente a los alumnos en torno de las siguientes actividades:

A.—**En Educación Física:** Clases y juegos gimnásticos, Atletismo, Football, Basketball, Box académico, Excursionismo y paseos, Juegos al aire libre (volantines, rayuela, chueca, etc.).

B.—**En Entretenimientos:** Ping-pong, Ajedrez, Damas, Dominó, Ludo, Billar chino, etc.

C.—**En lo Artístico:** Orfeón coral, Estudiantina, Declamación o Cuadro Artístico, Ateneos, Academia de baile, etc.

D.—**En lo Cultural:** Biblioteca, Periódico mural o revista, Fiestas y actos culturales con los alumnos y sus familias, Reuniones públicas de extensión, etc.

8.a.—Organizará los siguientes servicios o conseguirá beneficios en favor de sus alumnos: (Si no los concede el Estado con la cooperación particular), Colocación, Asistencia médica y dental, Consultorio de Leyes sociales y defensa jurídica, Visita y ayuda a los enfermos, Colocación para los cesantes, Descuentos en las compras comerciales y servicios, Realizar una o dos Exposiciones en el año, con productos manufacturados por los alumnos en su trabajo, en la Escuela o en sus casas.

9.a.—Las Escuelas Ambulantes contarán con dos profesores a lo menos y con el equipo de enseñanza elemental, de oficios y de divulgación.

Relator: Enrique González Castro.

Comisión: Juan A. González, Daniel Naveas y Abraham Silva.

Sancionado por la Asamblea.

Del texto escolar para adultos

René Mrambio Q.

INTRODUCCION. — A falta de una finalidad determinada y de una organización básica de nuestra Escuela Nocturna chilena, debemos agregar la carencia de textos de lectura adecuados para los alumnos adultos.

En la actualidad no existe un solo libro que pudiera adaptarse con ventajas en la Escuela para adultos.

Hace algunos años, se editó, por iniciativa particular, "El Lector del Obrero Chileno", libro que no logró prosperar y que no se le estimó lo suficientemente eficiente para ser adaptado como texto oficial.

Los libros de Retamal Balboa, aunque contienen trozos de cierto interés para el adulto, no fueron escritos con esta finalidad y tampoco fueron adoptados para las Escuelas Nocturnas.

En nuestros días, en que la psicología del adulto tiene su campo perfectamente diseñado, en que la Sociología es la base fundamental de un plan organizado y en que la Biología juega un papel de tanta importancia, no podemos ni debemos desentendernos del valor que tiene el libro que ponemos en manos de los obreros, sean ellos analfabetos o semi-letrados.

Con el objeto de entrar de inmediato al fondo del tema que me he propuesto desarrollar, no haré otras consideraciones de carácter general, pues estimo que ellas son del dominio de los señores assembleístas, ya que nuestra labor y los medios con que contamos son los mismos en todas las Escuelas Nocturnas del país.

El problema del Texto Escolar para Adultos lo veremos bajo cuatro importantes aspectos o fundamentos:

- a) Fundamento Psicológico.
- b) " Sociológico.
- c) " Biológico.
- d) " Pedagógico.

a) **ASPECTO PSICOLOGICO.** — Cometemos un grave error cuando ponemos en manos de un adulto un silabario o un libro de lectura destinado a los niños, pues, el adulto analfabeto no es un niño grande.

El tiene ya un acervo de conocimientos que lo constituye el saber empírico. Si es un adulto normal, tampoco podremos considerarlo como un retrasado mental, por el hecho de no saber leer ni escribir, sino simplemente,



como falta de cultura y de técnicas sistematizadas.

El piensa y actúa de acuerdo con la realidad ambiente, de tal manera que su interés corresponde a sus necesidades vitales.

Su inteligencia ha de desarrollarse a base de su trabajo cotidiano y de sus actuaciones complementarias.

El subconsciente del adulto es rico empíricamente, de manera que las asociaciones de ideas han de realizarse haciendo aflorar apercepciones de esta naturaleza.

En todos y en cada uno de los ramos de la ciencia posee conocimientos que le han de servir de punto de partida para fundamentar su futuro.

Finalmente, este ramo fundamental de lectura deberá presentarse como un valor absolutamente práctico y utilitario, sin dejar de reconocer su valor preparatorio, eliminando todos aquellos pequeños detalles que contribuyen a obscurecer el sentido totalitario de lo que se pretende enseñar.

Muchas otras consideraciones de carácter psicológico podrían agregarse, pero estimo que estas son las de mayor importancia.

b) FUNDAMENTO SOCIOLOGICO. — Extenso sería tratar sobre los diferentes aspectos que presenta el Fundamento Sociológico de un Libro para adultos, por eso, me limitaré a enumerar algunos de los más importantes:

1) Se considerará al adulto como **elemento constitutivo de un grupo social**, es decir, no podremos tomarlo como individuo aislado, pues sus conocimientos valen en relación con los del grupo.

2) Se considerará al adulto como un **elemento social productivo** y es lógico, ya que todo individuo dotado normalmente y con un mínimo de co-

nocimientos, deja de ser una carga para su familia y para la sociedad.

3) Como **competidor en un trabajo** cuyo mayor rendimiento debe interesarle, lo que redundará en un beneficio inmediato para su economía privada, puesto que, a mayor rendimiento, mayor remuneración.

4) Como un **elemento pensante**, cuya mayor capacidad intelectual ha de redundar en perfeccionamiento de su trabajo y en menor esfuerzo en su realización.

El individuo se da cuenta que a medida que va adquiriendo nuevos conocimientos, perfecciona sus técnicas en beneficio de su obra realizada y necesita desplegar un esfuerzo inferior para producir un trabajo de mejor calidad.

5) Como un **individuo que lucha por abastecer a sus necesidades y a las de su familia** y que necesita mejorar su capacidad económica. Desde luego, es preciso partir del principio fundamental de que todo individuo ha de producir, es decir, debe producir lo suficiente para subvenir a sus propias necesidades y a la de las personas que vivan a sus expensas cuando su estado lo requiera o las cargas de familia así lo exijan. Sólo entonces el individuo cumple socialmente con su rol como miembro de una comunidad.

6) Como un **organismo pensante de una democracia en que actúa**. Es necesario que en los trozos de un Libro para Adultos haya temas que digan relación con el movimiento ideológico del momento, a fin de que el individuo sienta una inquietud espiritual que lo lleve a fortalecer su conciencia democrática y que sepa apreciar y analizar si fuera posible, a la luz de su conciencia, las ventajas de un sistema en que impera una democracia pura y libre del mesianismo

que invade a gran parte de los países del mundo.

7) **Como un ciudadano que tiene deberes y derechos.** El problema del adulto analfabeto tiene momentos de tal magnitud como éste: los individuos desconocen o conocen a medias cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos como participantes de una colectividad responsable.

Muchos son los casos en que, no por mala fe, sino por ignorancia, llegan a trasgredir disposiciones o a faltar al cumplimiento de una ley. El Libro para Adultos debe contemplar esta realidad que coloca a un crecido número de nuestros conciudadanos al margen del cumplimiento de las leyes o del provecho beneficioso de otras.

Finalmente, debemos agregar otra consideración social:

8) Se considerará al adulto como un chileno que necesita fortalecer su espíritu nacionalista. Y esto es necesari-

rio decirlo muy en alto, pues es opinión arraigada que todo cuanto produce nuestro suelo y cuanto se fabrica en nuestros talleres y fábricas es de inferior calidad a lo extranjero.

Cuántas veces, comerciantes inescrupulosos, pero que conocen este falso concepto, se ven obligados a colocar en sus envases la etiqueta de "Made in England", "Made in Germany"... para obtener una mayor cotización...

Es necesario de que nos desprendamos de esta idea torpe y aprendamos a apreciar la calidad de lo nuestro, que en muchas ocasiones ha competido con ventajas en países extranjeros.

Esta cruzada de profundo sentido nacionalista, ha de realizarla el Libro para Adultos en todas las Escuelas Nocturnas del país.

Que se expongan los numerosos casos en que ciudadanos chilenos han surgido de la nada y que hoy ocupan respectable situación en el comercio,

Ricardo Pablo Hanel

Casilla 185

SANTIAGO

Teléfono 83827

BANDERA 575

Artículos y aparatos de laboratorio, para la enseñanza de Química y Física

Microscopios, Micrótomos Reicher, balanzas analíticas Sartorius, balanzas para botones de oro.

Vidrio Jena y Durpn (Pyrex Jens)

Tubos de ensayo de vidrios Futax, Eiolax y Duran

Papel filtro Schieicher y Lehtii

ME ENCARGO DE PEDIDOS DIRECTOS A
LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS

en la banca, etc. Que sepan nuestros alumnos obreros que en su patria existen hombres que no sólo son honra de este suelo, sino de la América entera.

Que aprendan a conocer las bellezas naturales de esta tierra, con sus lagos, sus ríos, sus volcanes hermosos en la región austral; sus praderas, sus valles exuberantes en el centro y sus pampas plétóricas de inmensas riquezas en el norte.

c) FUNDAMENTO BIOLÓGICO. — Aunque los aspectos son varios, sólo dos deseo anotar, ya que son fundamentales:

1) Debe considerarse al adulto como un "completo" en su desarrollo y evolución fisiológica; sin embargo, el Libro debe contener lecciones que digan relación con la conservación de la salud, higiene sexual, formación de hábitos, enfermedades contagiosas, valor cualitativo de los alimentos, las bebidas, los vestidos, etc.

2) Hay que tratar de producir la conexión de las dentritas a fin de que el sistema nervioso responda a los nuevos estímulos, pues debe considerarse que tanto el sistema del gran simpático, como los centros cerebrales, no están atrofiados sino adormecidos.

De esta manera, el Libro de Lectura ha de realizar esta tarea, anotando trozos de tal interés que la constitución biológica del individuo sienta en toda su amplitud la conmutación de sus centros de vida y la ponga al servicio de los estímulos externos.

d) FUNDAMENTO PEDAGÓGICO. — Muchos de los aspectos pedagógicos son fundamentales para toda obra de carácter didáctico y trataré de referirme a los más interesantes:

1) La selección de las materias ha

de corresponder al interés de los adultos.

Es este un principio elemental que en ningún momento podríamos eliminar, pues es lógico que no debemos presentar a un adulto, temas escritos para interesar e impresionar a los niños.

El Libro de Lectura para Adultos deberá contener, esencialmente, trozos sobre el trabajo en las grandes fábricas, talleres, maestranzas, industrias, sobre el comercio, los medios de locomoción, sobre educación cívica y social, etc., etc.

El conocimiento de estos temas despertará en el adulto tal interés que lo llevará a un campo más amplio para el desarrollo de sus actividades y le hará nacer un buen propósito de surgir, elevando con ello su nivel económico, cultural y social.

Cada una de las novedades que encuentre el obrero en su libro, la asociará con más de algún conocimiento empírico complementándolo y ampliando su horizonte ventajosamente.

Es por eso que un Libro de Lectura para Adultos ha de contener, de preferencia, temas que digan relación con los oficios y ocupaciones dominantes y ha de presentar, en forma amena y real, una visión panorámica del país en cuanto a faenas mineras, comerciales, agrícolas, ganaderas, pesqueras, etc. se refiere.

3) Finalmente, la selección de los trozos así realizada convergerá a facilitar el aprendizaje, a interesar más directamente al alumno, y el Libro habrá cumplido con su finalidad.

Muchas gracias.

Santiago, Septiembre de 1937. Primer Congreso Técnico de Esc. Nocturnas. — 12 al 16 de Septiembre.

René Marambio Opazo. — Hernán Hidalgo V. — Armando Meza.

Horarios

Las Escuelas de Adultos subordinarán su funcionamiento a las horas libres del mayor número de los alumnos y a las condiciones climatéricas, puede adoptarse un horario de Invierno y otro de Verano.

Sus clases durarán hora y media. Hasta la fecha, este tiempo se ha dividido en dos partes iguales, de 40 minutos con 10 de intervalo. Más conveniente es disponer 50 minutos para los ramos que más interesen a los alumnos, 10 de intervalo y los 30 restantes para los ramos que deben estudiar y figuran en el programa.

Conviene dedicar 30 minutos más, antes o después de las clases, diariamente, tres o dos veces por semana para las labores extraordinarias, sociales, deportivas y entretenimientos.

Las Escuelas Ambulantes, Sabáticas y Dominicales funcionarán en las mañanas, en las tardes o en las noches, como mejor acomode a la mayoría de los interesados.

Termino con las siguientes conclusiones:

1.a El horario de las Escuelas de Adultos se adaptará a la asistencia de los alumnos.

2.a Las Escuelas Ambulantes, Sabáticas y Dominicales, subordinarán su funcionamiento a las horas que puedan asistir los pobladores de la localidad.

Relator: Enrique González Castro.

Comisión: Juan A. González S. y Abraham Silva.

Sancionado por la Asamblea.

Entre Santiago y Valparaíso

Viaje Ud. siempre por tren

Seguridad. Economía. Comodidad

Al tomar su pasaje pida boleto de ida y vuelta, válido por tres días.
Se vende todos los días de la semana.

\$ 58.00 en 1.a Clase expreso u ordinario.

\$ 32.00 en 2.a " expreso

\$ 21.00 en 3.a " ordinario

Mayores datos en las estaciones y en las

Oficinas de Informaciones de
SANTIAGO, BANDERA ESQUINA AGUSTINAS
Teléfonos: 85675 y 62229

VALPARAISO, AV. PEDRO MONTT 1743
Teléfono 7091

Presentación de un proyecto de ley de educación de adultos

Distinguido auditorio:

Es una desgracia que la casi totalidad de nuestro pueblo, por atavismo e ignorancia, es fatalista, indolente y como carece de constancia, no asiste con regularidad a las Escuelas. Esta es la causa por la cual varios servicios fiscales han sido impuestos legalmente.

Entonces, según mi modesto criterio, para concluir con el analfabetismo, a corto o largo plazo, se hace necesario dictar una Ley de Educación Primaria para Adultos, de ambos sexos, cuyas edades fluctúan entre los 16 y 40 años.

Nuestras leyes se han caracterizado hasta la fecha, por sus sanciones y medios coercitivos. El tono de esta sería diferente. En lugar de castigar a los encargados de hacerla cumplir y a los beneficiados que no pusieran diligencia de su parte, se premiaría o estimularía a unos y a otros que sobresalieran en su cumplimiento.

El Primer Congreso de Profesores de Escuelas de Adultos,

Considerando:

1.º Que los estudios de estadística educacional presentados al Congreso demuestran que existe en el país un 43,9% de analfabetos absolutos.

2.º Que las estadísticas de prosecución escolar demuestran que los dos tercios del alumnado de las escuelas primarias no pasa del 2.º año elemental, recibiendo así una educación tan precaria que se anula a corto plazo hasta límites cercanos al analfabetismo.

3.º Que las 44 escuelas nocturnas que el Estado sostiene actualmente en

todo el país y más las costeadas por los municipios e instituciones particulares, sólo atienden a poco más de 8 mil alumnos, situación que revela cómo el problema de la educación de los adultos permanece sin una solución adecuada y suficiente.

4.º Que mientras se mantenga la situación de incultura en que se encuentra la inmensa mayoría de la masa popular no será posible que la nación se organice como unidad de vida social y se retardará peligrosamente la natural evolución económica y política del país.

Acuerda:

I.—Gestionar ante los poderes constituidos la dictación de una Ley de Educación de Adultos que contemple la satisfacción de las siguientes necesidades:

a) Extirpación del analfabetismo adulto en un plazo no mayor de 10 años.

b) Organización de un sistema de educación popular que alcance a la totalidad de la masa inculta con el propósito central de crear en ella un anhelo interno de perfeccionamiento físico, social y profesional.

c) Destinación para este objeto de los fondos públicos necesarios con el fin de crear escuelas permanentes urbanas y rurales, escuelas ambulantes y misiones culturales en las regiones campesinas, mineras y pesqueras, un cuerpo de promotores de la cultura que organice al pueblo en instituciones educadoras, de entretenimientos, etc. Todas estas instituciones deberán contar con el mayor número de elementos de difusión cultural, tales co-

mo bibliotecas, cinematecas, revistas, volantes, affiches, cuadros, cartillas, etc.

II.—Los servicios de educación de adultos creados por la Ley deberán cumplir a lo menos las siguientes finalidades:

1) Alfabetización de los adultos hasta los 40 años de edad.

2) Creación, en la masa popular, de hábitos y actitudes familiares y cívicas que logren dar al país la estructura de un conjunto social solidario y culto.

3) Ampliación de la cultura de los semi-alfabetos hasta hacerla compatible con la organización democrática de la República y la eficiencia social deseable en el ciudadano.

4) Formación y perfeccionamiento de los adultos en los oficios y profesiones que concuerdan con sus inte-

reses, aptitudes y con las necesidades económicas del país.

III.—El Directorio de la Asociación de Profesores de Escuelas Primarias de Adultos redactará un proyecto de Ley de Educación de Adultos y lo someterá a la consideración del Ministerio de Educación Pública, del Poder Legislativo y de la opinión nacional. El mismo Directorio organizará la campaña cívica que sea necesaria para el caso y dará cuenta de sus gestiones ante el 2.º Congreso de la Asociación.

—Autor de la idea de una Ley de Educación de Adultos, Enrique González Castro.

—Redactó los considerandos y conclusiones, Daniel Naveas.

—Comisión: Juan A. González S. y Abraham Silva.

Sancionado por la Asamblea.

Cualesquier día...!

En la tragedia de las personas que necesitan hablar mucho. Su garganta y sus pulmones están más expuestos a los peligros de las infecciones. El estudio y las constantes preocupaciones debilitan y propenden a esas enfermedades tan molestas, que pueden llegar a ser graves.

Hay que saber preservarse a tiempo. Por fortuna la ciencia sabe prevenir las enfermedades de la garganta, de los bronquios y de los pulmones. El afamado "ANTITUSSIN KRUEGER" es un específico especialmente preparado para las personas débiles de la garganta, de los bronquios o del pulmón.

Para las personas que desean preservarse de infecciones de la garganta, nada mejor que las Pastillas "ANTITUSSIN", en venta en las buenas farmacias.

Pedidos de estos afamados productos pueden hacerse contra reembolso, pidiéndolos a la

Botica del Indio

SANTIAGO, CASILLA 959. AHUMADA 2

ATENCION INMEDIATA

Del Dr. Agustín Alvarez V.

La educación de adultos en Europa

Es insuficiente todo esfuerzo por la cultura popular que no persiga conscientemente el objeto de introducir al pueblo en la comunidad cultural. Este esfuerzo por la cultura de las masas puede ser señalado como una de las características de la época histórica que vivimos.

La época en que se creía de buena fe que no eran necesario educar a las masas, pertenece ya al pasado. Al siglo de los hombres llamados "cultos" de la filosofía idealista-individualista que veía al hombre frente al mundo, como un objeto entre los objetos, aislado en su "yo", ha sucedido una época en que se mira al hombre como algo que está en el mundo junto a otros hombres, como un ser que actúa en función de la vida en común. El hombre es algo más que un ente individual: es un ser social; hace vida en común y esta vida en común hay que mejorarla. Pero, ¿cómo mejorarla? He aquí un punto sobre el cual los hombres no se ponen de acuerdo. mientras unos creen ver en la satisfacción de las necesidades económicas la base sobre la cual se construiría la vida espiritual y cultural y, por ende, la solución de todos los problemas humanos, otros creen que sólo la cultura sería capaz de ayudar a los hombres en sus preocupaciones y necesidades sociales.

En una cosa están los hombres, por lo menos teóricamente, de acuerdo: en que la cultura no puede ser ya patrimonio de unos pocos. Hay, sin em-

bargo, resabios de un tiempo pasado, sectores sociales que consideran peligroso educar a las masas. Y así como consideran peligroso educarlas, creen también que es muy natural mantenerla en situación de inferioridad económica.

Contra esta doble inferioridad, económica y cultural, han reaccionado las masas, primero por medio de movimientos sociales y políticos reivindicacionistas y, luego, por movimientos culturales destinados a elevar el nivel cultural del pueblo. Los luchadores sociales han pregonado siempre que el pueblo debe encontrar en sí mismo las fuerzas que le ayuden en la lucha por la elevación espiritual; ésta debe ser su propia obra y la de aquellos espíritus que estén dispuestos a poner al servicio del pueblo sus capacidades y conocimientos.

En todos los países y en todas las épocas hubo hombres que comprendieron claramente el hondo problema de las necesidades espirituales de sus semejantes. Mi permanencia en Europa, especialmente en Alemania, donde la difusión de la cultura en las diferentes capas sociales tiene caracteres tan interesantes y definidos, me dió oportunidad de conocer bastante de cerca la forma cómo se halla organizada allá la obra de divulgación cultural entre el elemento adulto del campo y de la ciudad. Los organismos que mejor han contribuído a esta obra han sido las llamadas "Universidades Populares".

La existencia de universidades populares o escuelas populares de estudios superiores, no es cosa nueva en la historia de la humanidad. Ya los griegos fundaron esta clase de escuelas en las cuales se discutían los problemas espirituales y científicos de la época y se educaba políticamente al pueblo. Este cultivo de las ciencias se hace, sin embargo, en un comienzo, en comunidades estrechas y cerradas, pero más tarde irrumpe la filosofía en la vida pública junto con el desenvolvimiento de la vida política y social de Grecia. En Atenas, centro comercial y político, se concentraban también la vida artística y científica de la época. Allí donde se desarrolló una democracia que aún no ha sido superada por ningún pueblo

a la juventud para "pensar, hablar y conducirse rectamente en los asuntos privados y públicos".

Sócrates busca la verdad en la plaza pública y en las calles en diálogos con sus discípulos y en disputas con los sofistas. La "Academia" de Platón dura casi diez siglos y el "Liceo" de Aristóteles es un centro cultural al servicio del público que acudía allí a escuchar las lecciones populares del maestro.

La obra de los espíritus selectos empeñados en divulgar el saber, ya en círculos escogidos de discípulos, ya en el público en general, ha tenido muchos imitadores a través de la historia y de los siglos, en todos los pueblos. Pero donde este problema ad-

PARAGUAS

*Importados
para Señoras
y Caballeros
desde \$ 21.-*



CASA SAFFIE
PUENTE 666 - BANDERA 766

de la tierra, fué poderoso el afán de cultura del pueblo. Quien deseaba alcanzar consideración social y política debía saber hablar y poseer cierta cultura que abarcara los conocimientos filosóficos y científicos de la época. En esta labor desempeñaron un gran papel los sofistas, divulgadores de los conocimientos científicos de su época. Los sofistas pretendían educar

quiere verdaderos caracteres de necesidad y de servicio social y su solución, toma aspectos pura y esencialmente populares, es en Europa, a partir del siglo XIX.

El poeta y predicador danés Frederik Severin Grundtwig aparece en la primera mitad del siglo XIX como el propulsor más activo y genial de la cultura popular. El amor a su pueblo y

el estudio atento de sus necesidades y características espirituales le condujo a descubrir la significación profunda de la nacionalidad y a idear la manera de hacer de cada individuo un miembro eficiente de ella. La instrucción que proporcionaba el Estado, según Grundtwig, era insuficiente. Además el material humano, el niño, con su concepción simple de la vida, no es favorable para el tratamiento de aquellos problemas que atañen a la existencia misma de la nacionalidad. Hay que trabajar con los jóvenes, con aquellos que ya tienen alguna experiencia y en cuyo espíritu comienzan a bullir inquietudes y preocupaciones científicas que hay que utilizar como un elemento valioso de perfección.

Grundtwig ideó aprovechar las horas libres que el trabajo dejaba a los obreros del campo y de la ciudad y a aquellas personas que sintieran la necesidad de perfeccionarse culturalmente, por medio de la organización de escuelas populares u hogares de estudios populares libres en los cuales los jóvenes de ambos sexos pudieran llenar los vacíos que la enseñanza del Estado dejaba en su cultura y encontrarán un sitio donde intercambiar sus pensamientos y profundizar aquellos problemas filosóficos, políticos o económicos que determinan la vida nacional.

Las ideas de Grundtwig cayeron en terreno propicio y en pocos años contó Dinamarca con un número considerable de Universidades Populares. El movimiento se extendió rápidamente a otros países, especialmente a Alemania del norte, y tomó gran impulso en los primeros años que siguieron a la gran guerra.

Ya en 1914 el número de Universidades Populares llegaba en Dinamar-

ca a 75 con más de 7 mil alumnos. En algunos distritos el 31% de los jóvenes de ambos sexos entre veinte y veinticinco años visitaba estas escuelas, las cuales recibían cierta ayuda pecuniaria del Estado, pero sin que éste tuviera tuición ninguna sobre ellas.

En Alemania, el movimiento tomó su mayor auge, como dije antes, después de la guerra europea, en medio de la situación desesperada que siguió a la catástrofe de 1918. Una violenta lucha espiritual es la característica de la nación alemana por los años de 1920, lucha que se prolonga hasta el presente. Nuevas ideas irrumpen en todos los dominios y aspectos del Estado, de la economía y de la vida espiritual. Se buscan las bases para una "afirmación nacional" por medio del dominio y de la difusión de la cultura. Había que arrancar la cultura a los centros universitarios y a las élites de sabios y de cultos.

Las estadísticas arrojan para Alemania las cifras más favorables en cuanto a instrucción. Cada alemán sabe leer y escribir y hasta el más sencillo campesino puede tal vez sacar la raíz cuadrada y calcular la superficie del círculo. Pero, ¿puede considerarse ésto como cultura? Los propulsores de las Universidades Populares en Alemania querían arrancar al pueblo alemán del círculo estrecho de ideas en que se debatía y de conducirlo a la comprensión de los grandes problemas de la vida en medio de los cuales se debate la sociedad actual. En este sentido, el problema de la educación del adulto, tiene en Europa caracteres distintos de los que ofrece en Chile, pues aquí tendremos que emprender primero una campaña enérgica de alfabetización.

Me ahorraré más detalles acerca del desenvolvimiento de las Universidades Populares para concretarme a exponer sus principios, métodos y formas de trabajo.

Las U. P. están concebidas como institutos de educación popular, destinados a ampliar la cultura general de las masas y a estudiar los problemas que más de cerca atañen a la nacionalidad. Su organización es completamente libre. En ella no interviene el Estado. El movimiento de las U. P. como todo movimiento espiritual y vital, no soporta una dirección desde arriba, sino que crece orgánicamente desde abajo. La crítica y el pensamiento creador, la investigación y la iniciativa personal son condiciones indispensables para el trabajo de ellas.

No existe en las U. P. alemanas o de otros países europeos la tranquilidad satisfecha, sino la intranquilidad del hombre creador, del hombre crítico y que confía en el futuro; del investigar nunca desanimado, pues vida es movimiento, es desenvolvimiento libre y posibilidades ilimitadas.

A pesar de esta autonomía, las U. P. reciben alguna ayuda económica del Estado, de las Municipalidades, de las

organizaciones e instituciones sociales y de la industria. Los alemanes y los suizos han llegado a educar a estos organismos sociales (Estado, Municipalidades, etc.), en tal forma que ellos reconocen la utilidad de la obra y la ayudan sin pensar siquiera en exigir subordinación. (Esta situación ha cambiado actualmente en Alemania. Las Universidades Populares están actualmente controladas y dirigidas por el Estado a través del partido nacional-socialista y su principal papel consiste en preparar al individuo políticamente).

Concepto de las Universidades Populares: Se conciben como institutos de educación popular y, en oposición a casi todos los otros agentes educativos, su organización es completamente libre. Como todo movimiento espiritual, vital, no puede soportar una dirección desde arriba; crece orgánica e independientemente desde abajo.

La crítica y el pensamiento independiente, la investigación y el impulso creador son condiciones indispensables para el trabajo en ellas.

Hombre, comunidad, pueblo, nacionalidad: Para las U. P. el pueblo es en el fondo una comunidad de vida, de hombres que laboran en un trabajo espiritual común y que desenvuelven su nacionalidad, en sus bienes culturales y en sus ideales su personalidad al servicio social.

El pueblo es lo originario; la forma de Estado es lo derivado. El pueblo es la fuerza creadora, formativa; el Estado es la forma creada. El alma del pueblo es la nacionalidad. Cuanta más concordancia exista entre el alma individual y el alma del pueblo, tantos más ricos serán los caracteres espirituales típicos: la nacionalidad.

**HOJAS de
AFEITAR
DESDE
0.40 CTVS
CASA SAFFIE
PUENTE 666
BANDERA 766**

Su manifestación más importante es el idioma como forma inmediata de expresión espiritual. Luego: costumbres, artes, religión, derecho y todas las demás formas de vida.

Cada pueblo tiene características propias que se realizan en su propia nacionalidad. Para las U. P. la nacionalidad es comunidad espiritual colocada al frente del Estado, el cual está obligado a resolver los problemas prácticos, para lo cual debe estar organizado de tal manera que pueda consagrarse eficientemente a la realización de la voluntad nacional.

Forma de vida: La U. P. es una sencilla y humana comunidad de sentimientos. Es un sitio de crecimiento espiritual y de intercambio, especialmente para quienes no están en condiciones de continuar cultivando su espíritu, por las condiciones desfavorables de su profesión.

Esta forma de vida y de trabajo despiertan en el hombre las fuerzas

originales anímicas y espirituales que le dan una nueva concepción, de la vida y de la profesión: la conciencia de estar vinculado como actuante y responsable a la comunidad hace que no se mire ya al trabajo como una obligación, sino como elección libre.

Finalidades: Los fines didácticos: establecer una conexión con el pasado, facilitar una mejor comprensión del presente y formar una clara concepción del futuro del pueblo.

El hombre no es considerado como una suma de fenómenos aislados, sino como un complejo, como un todo orgánico que se conoce y comprende en sus manifestaciones y formas de vida, las que están igualmente determinadas por los instintos.

El método: Puede caracterizarse así: los guías del trabajo son las experiencias e intereses, el círculo de vida y la vida interior del alumno para introducirse en el propio "yo" por medio de la vida en común y del mútuo

CHILE Sociedad Cooperativa Ltda.

HUERFANOS 745. — Edificio propio. — TELEFONO 83287

Capital: \$ 1.500.000

Fondo de Reserva: \$ 750.000

S A N T I A G O

Esta Cooperativa de Consumos, legalmente autorizada por el Supremo Gobierno y fundada el año 1928, concede créditos con grandes facilidades de pago, que fluctúan entre 4 y 20 meses plazo, sin cuota al contado. Tiene en existencia toda clase de mercaderías de Abarrotes, Tienda en general, Zapatería, Farmacia, Sastrería, Menaje, Muebles, Radios, Máquinas de coser, etc., etc., a precios corrientes en plaza.

Para acogerse a estos créditos, es suficiente suscribir 1 acción de valor de \$ 100.— que se paga en 10 cuotas mensuales.

cambio de ideas con los hombres que tienen otras opiniones e ideologías y que están formados de diferente manera.

Su carácter de comunidad que mira, observa y trata de comprender el mundo, permite a las U. P. ilimitada libertad de métodos.

Fines prácticos: El peligro principal de las U. P. reside en que pudieran llegar a ser escuelas de certificados o diplomas. De esta manera se mezclarían desastrosamente en la vida económica del país (se refiere aquí a Alemania y otros países europeos) y servirán fines materiales y egoístas y aumentarían el número de descontentos que, a base de su nueva situación, creerían poder esperar un puesto mejor remunerado. (No hay que olvidar que la mayoría de los alumnos de las U. P. alemanas estaban ya ocupados en una profesión fija).

Estos fines prácticos tienen gran valor para la actividad propia del individuo y esa actividad la desenvuelve el hombre sobre todo en su respectiva profesión. Las U. P. pretenden hacer de cada uno de sus alumnos un hombre más hábil, más idóneo para su actividad profesional, pero no un simple ganapán. No se desvía profesionalmente al individuo, sino que se le mejora, perfeccionándolo en su respectiva actividad social. De esta suerte, el profesional, el obrero y el empleado de pequeña categoría encuentran en estos institutos un lugar en el cual se les arranca de la mecánica y monótona tarea diaria y se hace nacer en ellos la necesaria confianza en sí mismos, en su personalidad y en su trabajo.

Resumiendo, los fines de las U. P. alemanas son:

a) Aumentar la conciencia moral

y social por medio de la educación y desarrollo de la personalidad;

b) Producir un refinamiento y ennoblecimiento de la vida profesional, formando una conciencia de la categoría de clase, animada de un espíritu noble y tendiendo a la nivelación económica y social;

c) Preparar una humanidad que luche por su total realización por medio de un trabajo espiritualmente fecundo.

Formas de trabajo y material educativo.—Flexibilidad en la forma de trabajo, nada de planes de estudios ni horarios rígidos; la forma de la enseñanza resulta del acuerdo entre alumnos y profesores: un paso tranquilo y sereno desde los hechos y fenómenos de la vida diaria hacia el mundo de los conocimientos abstractos. Para el tratamiento de los temas científicos juega un gran papel la discusión, de esta manera, las fuerzas que organizan la forma de enseñanza no son la consecuencia del pensamiento de un solo individuo, sino que fluyen de la fuerza de la comunidad. En las "Comunidades de Trabajo", antes de establecer una hora de clase, se discute, en interés de la cohesión de la enseñanza, el problema de la materia. La elección de esta materia de enseñanza, no sólo es distinta en las diferentes Universidades, sino también en los diferentes cursos de cada escuela. La materia se escoge de acuerdo con el carácter de la escuela y la dirección que la comunidad desea imprimirle a la labor.

Frente al horario rígido de las escuelas del Estado, este plan orgánico, funcional, en cuya confección influyen más las necesidades de la comunidad de los alumnos que las pretensiones pedagógicas de los docentes o

los intereses políticos del Estado. Esta libertad de trabajo no excluye, sin embargo, un proceder metódico y los profesores están dispuestos siempre a aconsejar a los alumnos sobre este particular. Con tal fin existen en algunas Universidades, oficinas de informaciones y consejos. Los planes de estudio son confeccionados anticipadamente a cada semestre de labor, para que así los alumnos puedan escoger las conferencias o grupos de trabajo que deseen.

Casi todas las U. P. poseen una Biblioteca que consta generalmente de dos secciones: a) Libros y revistas que tratan cuestiones relacionadas con las propias escuelas. (Fuentes de informaciones para la orientación de los profesores); b) Libros y revistas que sirven de fuentes de consulta para los alumnos.

En las "Oficinas de Informaciones y Consejos" el rector y los profesores atienden a determinadas horas y días. Aquí se realizan conversaciones y consultas sobre elección de cursos, cuestiones económicas y de carácter personal. Las U. P. desempeñan así no sólo un papel científico, sino que penetran hasta las fuentes mismas de

la vida afectiva de los jóvenes, a quienes un consejo oportuno de parte de personas de experiencia, puede conducirlos muchas veces por el camino de sus verdaderos intereses.

El Programa corresponde, conforme ya lo hemos dicho, a los intereses y necesidades de los alumnos y están orientados para servir: a) A la formación de la personalidad; b) Al perfeccionamiento profesional; y c) Al cultivo del sentido de humanidad. Toda la acción educativa de las U. P. tiende, por lo tanto a:

1.—Despertar nobles curiosidades, afán de saber (Conferencias y trabajos científicos; publicaciones de revistas y periódicos populares. Biblioteca);

2.—Cultivo de lo útil en el sentido más inmediato, a lo que corresponde directa o indirectamente a las profesiones y a la vida (Cursos de idiomas, de cuestiones técnicas, de ciencias. Esta enseñanza tiende preferentemente a llenar vacíos y a completar la cultura escolar y la cultura profesional; y

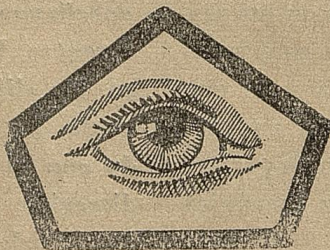
3.—Cultivo de lo "bueno", de lo "humano", que el alumno, íntima y permanentemente estimulado, debe en-



Instituto

Especialista

en Anteojos



Optometrista

autorizado

OPTICA HERRMANN

Estado 40

contrar y decidir. (Goethe dice que se debe conducir al hombre "de lo nuevo a lo útil y de allí a lo bueno").

En resumen, los contenidos están formados, dentro del plan de estudios, por todo lo que atañe a las modalidades nacionales y al sentido de lo universal: conocimiento del suelo natal en todos sus aspectos y derivados (historia, leyendas, historia de la religión y de la cultura, conocimiento del país y de las gentes, derecho y leyes, comercio e industrias, agricultura, artes y ciencias). Conocimiento de las relaciones de la patria con el universo.

Como ilustración, algunos acápites del plan de estudios de la Universidad Popular de Jena para el trimestre de Otoño (Octubre a Diciembre de 1930).

1.—Foro de la Juventud: Problemas culturales y políticos del momento, nacionales e internacionales.

2.—Obligaciones y derechos de la mujer en la comunidad: Círculo de trabajo para mujeres de dieciocho a treinta años. (Carácter de la mujer y sus modalidades típicas. La mujer en la familia. Hombre y mujer. La relación de los sexos. El matrimonio forma de la comunidad íntima como organización de la sociedad. La mujer como madre: cómo concibe la maternidad, el cuerpo y el alma. La mujer como educadora. La mujer y las profesiones. La mujer y el Estado. ¿Qué debe saber de política la mujer? La mujer y el arte. La mujer y la religión.

3.—Cursos prácticos para mujeres: a) Cuidado práctico del lactante y de sus enfermedades; b) Lo que debe saber la mujer de la constitución de su cuerpo, de su cuidado y de su alimentación; c) Las tareas de la mujer en la vida familiar de la actualidad; d)

¿Cómo ocupo yo a mi niño? Horas de juego para los niños de cuatro y seis años. Construcción de juguetes de material sencillo (palitos, cajas de fósforos, carretes de hilo, etc. Construir, plegar, tejer, etc.); e) Padres y alumnos. ¿Deben los niños aprender a obedecer? ¿Cómo aparecer las malas costumbres en nuestros niños? ¿Por qué mienten? ¿Puede el maestro juzgar correctamente a nuestros niños?).

4.—Economía, Estado, Sociedad. a) Los fundamentos de la economía alemana: (El hombre desde el punto de vista de la economía) Agricultura, comercio, minería, industria, comunicaciones, capital y trabajo. Las tendencias a la concentración en el terreno de la economía. La formación de carteles y trusts).

5.—Concepción del mundo y del hombre. Problemas culturales de la actualidad (el individuo y la cultura, la familia, la educación y la escuela, el Estado, la moral, el arte, la religión. El alma del hombre, etc.).

6.—Literatura e idiomas alemanes: Goethe, Schiller, etc., y su significado frente a determinados problemas filosóficos como ser: el hombre y el hombre, el hombre y la naturaleza, el hombre y Dios, el hombre y el ideal, etc.

7.—Ciencias naturales y matemáticas. Astronomía: Conocimiento del mundo de los astros (introducción) y comprensión de los fenómenos astronómicos.

8.—Introducción y la historia de la tierra y su significado para el nacimiento y desarrollo de la economía.

9.—Introducción a las matemáticas (Geometría: de las formas geométricas, la perpendicular y la horizontal, el cuadrado, denominaciones y gene-

ralidades. Algebra: ecuaciones de primer grado con una incógnita; ecuaciones de primer grado con varias incógnitas; geometría analítica, etc.

Organización y tipos de escuelas.—

Cuatro son los tipos principales de Universidades Populares que existían hasta hace cuatro años en Alemania:

1.—La escuela popular para estudios superiores de la ciudad. (Organización a base de conferencias, comunidades de trabajo, discusiones, lecturas en común e investigaciones personales. Destinada a la población de las grandes ciudades).

2.—Los Hogares para la educación popular en el campo! (Funcionan en forma de hogar y de comunidades de trabajo, especialmente en el invierno cuando las labores del campo están en receso).

3.—Escuela popular o universidad de estudios superiores para el campo, llamada también de concentración. (En los lugares en los cuales no ha sido posible establecer una escuela-hogar se han organizado escuelas de mediodía. Los mejores maestros de un distrito se reúnen en una aldea situada en un lugar accesible a todos y realizan la llamada "labor de mediodía". Cuando ésto no es posible, se organizan cursos ambulantes. En este trabajo participan activamente los pastores y curas de aldea).

4.—La Universidad Popular para obreros industriales (está ubicada generalmente en los campos, destinada a los obreros enfermos y convalecientes de las grandes ciudades y centros fabriles. Su objetivo principal es proporcionar a los trabajadores la oportunidad de rehacerse física y espiritualmente y de ensayar una readaptación a la vida del trabajo, por medio del trabajo en el campo y en el jardín y

de su participación en actividades de formación cultural y de orientación en los problemas sociales).

Para terminar vale la pena conocer la distribución del tiempo en un "Hogar para la Educación Popular en el campo": (En Invierno) Siete de la mañana: levantarse, los alumnos ordenan las camas; limpieza general. Todo debe estar listo a las siete y media. Desayuno. Después, un pequeño acto en el cual participan los alumnos libremente. Oración matinal. Ocho de la mañana: Primera conferencia en la sala principal. Antes se entona una canción, por lo general una canción popular. Después de la conferencia hay unos minutos para cambiar de vestido para la gimnasia, a las nueve de la mañana. Ducha. Segundo desayuno.

Diez de la mañana: Segunda conferencia. Luego se distribuyen los alumnos en grupos en las distintas salas de clases para trabajos de aritmética, historia, geografía, etc., hasta las dos de la tarde. A esta hora se almuerza, en forma sencilla pero nutritiva. Los alumnos, cuyos padres son agricultores, proporcionan al Hogar los artículos necesarios. Después del almuerzo, pausa hasta las tres de la tarde. En esta pausa los alumnos se ejercitan en deportes livianos.

Tres y cuatro de la tarde: Trabajos por grupos. A las seis se reúnen nuevamente los alumnos en la sala principal para escuchar la última conferencia del día, que trata generalmente de temas filosóficos o históricos, desarrollados en forma sencilla y amena.

Después de la comida se hace música y se cantan canciones populares".

Finalidades de las Escuelas de Adultos

SEÑOR PRESIDENTE Y ESTIMADOS COMPAÑEROS:

“Finalidades”, “Organización”, “Programas” y “Horarios” de las Escuelas para Adultos”, son los trabajos que me habéis encomendado.

En mi exposición y conclusiones he vaciado vuestro propio entender y sentir, más mi experiencia.

El 33% de la población de nuestro país, de los 14 a 40 años de edad es de analfabetos. Doloroso es reconocerlo; pero es más, el que muy poco se haya realizado para sacarlo de la ignorancia.

Los anglo-sajones para resolver sus problemas internacionales, económicos y sociales miran hacia el porvenir con vista de águila, planean, organizan y luchan aunque no saquen provecho inmediato y exclaman: “¡Trabajamos para nuestros nietos!” Los indobéricos resolvemos nuestros problemas mirando los intereses del momento y con “pirquinería” como dicen los mineros de nuestra tierra.

Siendo Inspector Escolar en el departamento de Caupolicán, en 1929 encontré un hacendado como hay pocos. Me pidió la creación de una Escuela en su fundo; para su local y habitación de la maestra, habilitó un chalet y costeó el desayuno, almuerzo y ropero de los alumnos. A poco de estar funcionando me manifestó su deseo de crear una escuela Vespertina de Lunes a Viernes, para sus trabajadores y además, que los días Sábados se enseñara higiene, puericultura, costura y economía doméstica a las mujeres del fundo. Por esta labor extraordinaria ofreció pagar a la maestra \$ 150 mensuales. (de 6 d. en ese tiempo). Y así lo hizo.

Al plantearse tal proposición, agregó: Le declaro que en las elecciones jamás he presionado directa ni indirectamente a los empleados, medieros e inquilinos de mi hacienda y siempre he reprobado el procedimiento de la casi totalidad de mis colegas al respecto. Yo quiero que desarrollen su intelecto, cambien de costumbres y modalidades. El analfabeto es cerril, torpe y rinde muy poco, en cambio el individuo preparado, es consciente, por lo general no comete torpezas, me evita pérdidas y sinsabores, y con agrado le pago mayor salario, porque su trabajo rinde mucho más. Velando por el bienestar de los que trabajan para mí, hago el mejor de los negocios.

Cuando personas inteligentes, de criterio amplio, de buen corazón y desinteresadamente suplen la acción o deficiencia de los servicios fiscales, los efectos son más rápidos y eficaces.

Si 30, 20 o 15 años atrás las autoridades del Estado, las comunales, los hacendados, industriales y comerciantes, con criterio semejante al del estanciero de mi referencia, hubieran buscado los medios para solucionar el pavoroso problema del analfabetismo, la cultura, la producción, la situación económica y social de nuestro país serían muy diferentes.

Con una enorme masa de analfabetos no se puede elevar el “standard” de vida de nuestro país y por tanto algunas industrias y comercio llevan vida lánguida por carecer de consumidores. A la casi totalidad de analfabetos, con lo que ganan, apenas les alcanza para satisfacer sus necesidades vegetativas.

Si los más felices hubieran recibido un minimum de educación (3 años de Escuela Primaria, 1 año del gra-

do vocacional) exigirían con justicia salarios subidos, porque producirían más, de mejor calidad y se verían obligados a satisfacer otras necesidades; esto sería beneficioso, pues pasarían a ser consumidores en mayor escala, entonces las actividades comerciales e industriales tendrían mayor auge y movimiento y, cual más, cual menos, viviríamos en un ambiente de cierto bienestar.

Países de otra cultura, por medio de la educación y la dictación de leyes más justas, ponen tope a las utilidades y han evitado los extremos: el multimillonario y el pauperismo.

Así sucede en Suiza y Holanda, don-

de nadie se viste con los deshechos de otro, se desconoce el tipo del atorrante o pililo y en las calles, teatros y reuniones no se distingue el burgués del obrero.

Ahora veamos la situación en nuestro país:

Las Escuelas de adultos que concretan su enseñanza al A, B, C y al 1 más 1, hacen un bien, no se puede negar; pero es incompleto.

El analfabetismo no se soluciona únicamente con la instrucción sino con la educación, integral si fuera posible.

En la actualidad están en uso los métodos activos para la educación de

Emulsión de Bacalao Malteada

KLEIN

El mejor para la temporada de invierno

Farmacia KLEIN

Huérfanos esquina Bandera. - Ahumada esquina Huérfanos

Precios especiales para las Cruz Rojas Escolares

Base: Aceite Bacalao, Malta, Hipofosfito

los niños, con mayor razón serán aplicados en las labores extraordinarias y sociales de las Escuelas de Adultos.

Estas deben satisfacer los intereses de sus educandos de acuerdo con los de la comunidad.

Su misión primordial es dar los conocimientos elementales; pero a la vez adormecer y desviar los malos instintos, hábitos, prejuicios, etc. y estimular los buenos. Hasta aquí lo realizado por las escuelas existentes. También debieran descubrir aptitudes y aguijonear o encarrilar sus posibilidades para que cada uno de los educandos encuentre su centro de gravedad y llegue a ocupar en la colectividad la situación a que su talento, preparación, trabajo y moralidad lo hagan acreedor.

A las Escuelas Suplementarias habría que agregar las Complementarias con sus Talleres y Cursos de Técnica profesional. Se me ocurre que a la vuelta de cinco a diez años, como coronación a un plan de Educación de Adultos, se fundarían para los mejor dotados, dos o tres Universidades del Trabajo en el país. No me creáis un iluso. La naturaleza con su elocuencia muda, nos prueba que la insignificante bellota, con el correr del tiempo se transforma en una corpulenta encina.

Para que las Escuelas de Adultos cumplan con sus finalidades, es de capital importancia seleccionar su personal y que cuente con los medios materiales, adquiridos por el Estado o con la cooperación de particulares.

No convienen los profesores que ejecuten su trabajo fría o mecánicamente como lo hacen las máquinas de escribir o las calculadoras.

El educador de adultos, además de ilustración necesita poseer un carácter y temperamento especial, penetrarse de su misión, conocer los problemas sociales y su legislación, ser de inicia-

tivas, dinámico, abnegado y un artista o apóstol de su profesión.

Entre los maestros hay dos corrientes: Unos que abogan por que los profesores de adultos dediquen todo su tiempo a estos y ganen sueldos iguales a los de las diurnas; otros sostienen que los más activos y abnegados son capaces de actuar en las escuelas nocturnas y diurnas a la vez, y que el goce del segundo sueldo es una ayuda o estímulo. Los primeros son partidarios de la especialización, que es lo mejor, y los segundos están con la realidad ambiente: la falta de medios económicos del Fisco y la poca o ninguna cooperación privada.

Hace diez años en un libro que publiqué, expresé: "En conclusión se puede decir con toda propiedad: La Educación Primaria tiene en el Estado un padrastro y en la Sociedad una suegra".

Ahora digo: El servicio de Educación Primaria es el pariente pobre entre sus congéneres, y la Educación de Adultos es la "Cenicienta" vergonzante que recibe de aquel el sobre con la insignificante mesada que le concede. Y no creáis que exagero. Hasta hace dos o tres años el Fisco pagaba el profesorado y el consumo de luz, nada más. El aseo de las salas, las ampollitas, los libros, cuadernos, lápices y colaciones para los alumnos eran costeados por los maestros. Lo constaté cuando fui Inspector ad-honorem de las Escuelas Nocturnas.

Los Establecimientos para Adultos debieran competir con las cantinas, cabarets, y cines del barrio en atraer la clientela. Si estuvieran iluminados a giorno, contarán con los medios materiales, si la enseñanza y sus actividades fueran de su agrado, encontrarán un ambiente acogedor y entretenimientos honestos que les hiciera olvidar su miserable vivienda, y se les

responsabilizara en las labores extraordinarias y sociales, los alumnos se sentirían atraídos. Si la acción de las Escuelas de Adultos se extendiera a las familias de aquellos y a la colectividad, tanto mejor.

Las Autoridades y la Sociedad están obligadas a dar con creces para que los establecimientos de adultos triunfen sobre los negocios que explotan los vicios, la deshonestidad, el despertar o el estímulo de las pasiones, etc.

Si así lo hicieran, realizarían una obra patriótica: la de salvar la raza. Tengo fe en que el Supremo Gobierno, estimulando nuestras iniciativas, tomará en cuenta las conclusiones a que arribe este Congreso y determinará que las de inmediata realización sean puestas en práctica a contar del año próximo.

Entrego a vuestra apreciación los considerandos y conclusiones que a continuación expongo:

DECLARACION

El Primer Congreso de Educadores Primarios de Adultos declara:

I.—Que la existencia de un 43,9% de analfabetos absolutos es una vergüenza nacional:

a) Porque impide el progreso higiénico, físico, cultural, moral y social de la comunidad; y

b) Porque es un factor negativo para el aumento, calidad y consumo de la producción y el progreso económico del país.

II.—Que las Autoridades del Estado y las Comunales, los hacendados, industriales, comerciantes y rentistas, por patriotismo y conveniencia social, están obligados, en conjunto, a resolver paulatinamente tan pavoroso problema.

a) Con la multiplicación de las Escuelas Suplementarias para ambos sexos;

b) Seguir con la creación de Escuelas Complementarias, especialmente en los centros agrícolas, pesqueros, mineros y fabriles; y

c) Llegar hasta la fundación de Universidades del Trabajo en el país.

Las finalidades de las Escuelas de Adultos serán:

1.a Educar a los analfabetos hasta dejarlos aptos para incorporarse a la cultura nacional.

2.a Satisfacer los intereses de los propios educandos, despertar sus vocaciones y estimular sus posibilidades.

3.a Dignificar el trabajo cualquiera que él sea, si es en provecho propio y de la comunidad.

4.a Preparar a los individuos para la acción y la solidaridad social, de tal manera que:

a) Aprendan a ser disciplinados y a asumir responsabilidades.

b) Conozcan bien sus deberes y derechos como hijos, esposos, padres, ciudadanos, jefes, compañeros y subalternos.

c) Tengan fe en sí mismos y en los demás, sepan respetar la personalidad humana y tolerar las ideas ajenas.

d) Se interesen por ayudar a sus semejantes y cooperen en las obras de bien colectivo.

5.a Ampliar su obra por medio de la extensión cultural, interesando a la colectividad en todos los problemas sociales.

Relator: Enrique González Castro.

Comisión: Juan A. González S., Daniel Naveas y Abraham Silva.

Sancionado por la Asamblea.

Del Profesor de Escuela de "Adultos"

(Trabajo pronunciado por la Radio Difusora "El Mercurio" y en el Congreso Técnico de Profesores de Escuelas Nocturnas).

En momentos que se opera universalmente, una era luminosa, los maestros compenetrados de sus altas responsabilidades y conciencia profesional han generado este movimiento, para segar las mieses de las experiencias de los maestros de uno a otro extremo del país, con el objeto principal de aportar soluciones prácticas y utilitarias, frente al vasto panorama de la educación y reeducación del adulto, de las escuelas nocturnas, vespertinas o dominicales.

Ahora presentamos el problema. Aún no se ha dictado una ley que exija a esta clase de alumnado, la asistencia escolar hasta un mínimo de veinte años de edad, para que complementen su cultura y la preparación inteligente para el desarrollo de sus actividades profesionales u oficios.

Pero el maestro chileno, se ha dispuesto desarrollarla, careciendo de esta legislación escolar, que otros países civilizados, la tiene, como la visión de que preparado eficientemente el obrero o artesano, produce más, con un mínimo de energía, en beneficio de la economía y los intereses nacionales.

Es evidente, que el profesor de la escuela de continuación, tiene en nuestro país, un problema que debe resolverlo con la cooperación del Estado, el alto comercio, la industria,

instituciones diversas, comunidad, padres de familia, etc., para que sus buenos propósitos se conviertan en positivos resultados.

Sin embargo, el profesor de nuestras escuelas nocturnas, vespertinas o dominicales como se les ha dado el nombre, tiene que imponerse ante una serie sucesiva de obstáculos y dificultades, especialmente los maestros que trabajan, en escuelas rurales, donde para mantener estas actividades de extensión cultural, deben hacer incruentos sacrificios a fin de atraer a los adultos analfabetos, que forman el campesinado.

De aquí se derivan las condiciones del maestro, en el desempeño de estas delicadas funciones, esté dotado de aptitudes, entre otras, morales y de mucho carácter, para conseguir el éxito en la dirección de lo que se propone.

A esto hay que anteponer en primer término, el conocimiento en alto grado de la sociología y psicología del adulto que le habilita en el despejo de los ambientes pleno de prejuicios y desinteligencias, por ese egoísmo, que cruza de brazos a los espíritus apocados, que luego delegan lo que se proponen construir en beneficio de sus conciudadanos. Y a pesar de estos inconvenientes, el profesor ha salvado las vallas, dando pruebas fehacientes. Obsérvese como trabaja, con escasos medios, que otros países, como Alemania, ha dotado a sus planteles de preferencia con los instrumentajes modernos que la hora presente reclama, a fin de que maestros y alumnos puedan coronar sus esfuerzos objeti-

mente, en bienestar social de las colectividades e instituciones formalizadas a que pertenecen.

Los establecimientos educacionales, donde funcionan los cursos de la escuela primaria, son los que reciben hoy por hoy, a los analfabetos, jóvenes y adultos, o aquellos que desean reeducarse, en nuestro país. De esta clase de alumnado, tenemos aquellos, que no tuvieron la suerte de conocer las primeras letras en su niñez, por diversos motivos y los otros que hicieron algunos cursos primarios, y aspiran los primeros a analfabetizarse y los segundos a ampliar sus conocimientos con nuevas teorías sobre la educación.

En este plano las cosas, el profesor tiene que analizar el inconveniente que se motiva, con el material y mobiliario inadaptado para los escolares adultos, que carece de émulo e interés. No cuenta pues, con un gabinete o laboratorio con sus herramientas, máquinas, útiles, de acuerdo con los adelantos y progresos de la época, que forje profesiones u oficios. De aquí que su labor se concreta a ensayos intelectuales, viéndose privado de dirigir la educación, de sus pupilos, hacia actividades vocacionales, manuales o productoras, habilidades que forman la economía y carácter nacional de un país. Las circunstancias nuevamente de la escasez de material pedagógico induce al profesor a que recurra a sus propias iniciativas. Y así, lo tenemos efectuando ya visitas a los centros industrializados, fábricas, talleres, imprentas, exposiciones etc., para proporcionarles en el terreno de la elaboración y las experiencias, los conocimientos técnicos e inteligentes, que hacen agradable y fácil una profesión, evitando en ellos, el descontento de las actividades que desempeñan,

cuando desconocen su especialidad e idoneidad del trabajo.

DE SU VIDA PRIVADA Y PÚBLICA

La actuación de un profesor que aspira a sacar el máximo de provecho en beneficio de sus alumnos, está reñida con la moralidad de la vida privada y pública de él, para que sea brillante y de positivos beneficios.

En realidad, nunca un maestro de escuela nocturna y sus derivados, tendrá ascendiente y naturalmente la suficiente personalidad, si sus actos privados y públicos, dejan mucho que desear. El alumnado que es ahora adulto, del que tratamos, tiene por otra parte, una clara concepción de la vida mundana, porque ya está entregado a las duras pruebas, que exige el trabajo de producción en las distintas tareas diarias y de consiguiente de lucha por su sustento y el de su familia.

El escolar adulto actúa también en el conglomerado social, en las más diversas y complejas actividades, donde el profesor es el blanco de sus observaciones y el análisis de sus actos. Estima asimismo el tiempo que dispone para sus estudios y da una importancia capital a las cualidades de sus maestros, las que defiende en algunos casos, como la aspiración de un ideal.

El descuido de observar una vida poco virtuosa, cuando suelen los alumnos sostener el buen decir de sus maestros, es el principio de la decadencia moral, que perjudica los postulados de la educación. El estudiante vé con tristeza vagabunda, el desplomo de lo que había construido, en el padre espiritual de su confianza y de sus afectos, para seguir luchando en la existencia.

CONCIENCIA DEL TRABAJO

El profesor de nuestras escuelas de continuación, frente a un complejo elemento estudioso de actuantes, está llamado a mantener el creciente entusiasmo de sus alumnos por el complemento de su cultura, mediante el esfuerzo continuado del **trabajo a conciencia**. No ha de ser el maestro, quien abandonará a su propia suerte, a los alumnos, durante el desarrollo de las clases, ocupándose de asuntos baladíes o disponiendo su tiempo a la lectura de la distracción personal, porque se perjudica asimismo. Sus causas ya las conoce.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia profesional que se adquiere en el desempeño de las funciones, forman en gran parte, a que las labores se simplifiquen y se aprovechen sus recursos, para que ellas conduzcan al objetivo de la educación positiva y sirvan de orientación, o para recordar sus fracasos y triunfos.

En esta preciosa oportunidad, y para ilustrar al auditorio, del bien inmenso que procura la educación en toda sus facetas, especialmente en los analfabetos, tengo que recordar uno de los tantos hechos, que puede demostrarse, como ejemplo edificante, para la mentalidad, y desarrollo de la cultura de los individuos.

Hace 14 años, conocí provincialmente, en un pueblo del sur, Temuco, un joven que pertenecía a las filas del "Cuerpo de Carabineros de Chile". Impuesto él, de mi magisterio, me refirió, su desaliento de poder ascender en su carrera.

En realidad, después de un breve examen me informé que no conocía la

o por lo redondo, como es el decir trivial. Me interesé por su suerte. El carabinero, tenía por otra parte, una excelente hoja de servicios. Se había distinguido en un acto policial, en el cual había puesto en serio peligro su vida, frente a unos asaltantes de los moradores del pueblo de Lota. Uno de sus compañeros, en aquella reyerta había sido víctima del cumplimiento de su deber.

Dicho pueblo, otorgó a mi personaje, la recompensa de una fuerte suma de dinero, que por indicaciones de sus jefes, él depositó en la Caja de Ahorros. En conocimiento de estos hechos, la Jefatura del Servicio, le premió, con un ascenso de dragoneante, en vista de que sus condiciones de iletrado no le permitían desempeñar, otro cargo de mayor responsabilidad. Previamente informado, me interesé por levantar a mi compatriota, y antes de dos meses de haberlo iniciado en el silabario, mi alumno adulto ya podía leer y escribir medianamente. Continuó poco tiempo después un curso de auto caligrafía y a su perseverancia en el estudio, logró leer y escribir con cierta corrección.

La circunstancia de mi calidad profesional, me hicieron perderlo de vista. Cuatro años más tarde de viaje por el sur, nuevamente, una mañana de madrugada, que me dirigía por el primer tren nocturno que sale de Temuco a Santiago, ví ascender súbitamente al coche, a un hombre que no me era desconocido, entregarme una carta y bajar del vagón fué sólo una cosa. En marcha la locomotora y perplejo de este encuentro, mi curiosidad, me indujo conocer el contenido. Pero debo recordar que fué para emocionarme. Aquellas líneas, reflejaban un paciente estudio y perfeccionamiento en

la escritura y un despertar de su conciencia. Me daba los agradecimientos en sentidas frases por mis servicios y me ofrecía su casa, pues había cambiado de estado civil. Aquel espontáneo gesto, estaba rubricado con su firma, que acusaba a continuación un grado superior, era sargento. Dos años más tarde y para ser breve, tuve oportunidad, de conversar con él. Había seguido un curso en la Escuela de Caballería del Cuerpo de Suboficiales, y obtenido altas calificaciones.

Ha hecho una carrera brillante. Hoy es Primero de Carabinero y tal vez, con una renta superior a su maestro, que le puso en camino de la conquista, de su liberación y bienestar económico.

Me voy a dar la licencia de nombrarlo, mi agraciado es el Primero de Carabineros, don Roberto Fica Conejeros. Cuando se informe la Dirección de este importante servicio, del esfuerzo que ha imprimido uno de sus miembros, por su cultura y profesión, no está leído, que aparezca en la Orden del Día, para justipreciar los galones que hoy luce, el que fuera un analfabeto, ignorado y desconocido, y que hoy su maestro, lo presenta, como estímulo de aliciente de lo mucho que queda por hacer, en el problema palpitante del analfabetismo que es materia importante, en la tabla de este Congreso.

CONCLUSIONES:

1.º El profesor de Escuela de Adultos, debe poseer los conocimientos de

psicología y sociología, que lo capaciten para su desempeño en la realización de su magisterio.

2.º Exigir del profesor de adultos, una vida privada y funcionaria intachable.

3.º El profesor debe tener una salud compatible con las exigencias del trabajo nocturno continuado.

4.º Perseguir la realización de cursos de perfeccionamiento para profesores de Escuelas de Adultos, que se realizarían en la Escuela Normal Superior.

5.º Propiciar la realización de Congresos nacionales e internacionales de educadores de adultos para estudiar los problemas sociales y culturales que inquietan el alma popular.

6.º Fomentar la creación de centros culturales de maestros, como medio de asegurar la estructura social de la escuela.

7.º Declarar que el profesor de Escuelas Nocturnas de Adultos, debe mantener el interés permanente de sus alumnos por la Escuela, mediante un trabajo de conciencia y de constante superación.

FRANCISCO MANRIQUEZ B.

Nota.—Conclusiones. — Aprobadas en Asamblea del Congreso Técnico de Profesores de Escuelas de Adultos.

De la Sra. Ester Lavín de Rojo

Modalidades de la enseñanza nocturna femenina coeducación

No era yo precisamente la relatora de este tema ni me considero la más autorizada ya que no desempeño mis labores docentes en una escuela fiscal nocturna femenina sino que actúo como directora fundadora de una escuela particular Nocturna mixta, creada el año 1933 y anexa a la diurna N.º 213 de mi dirección la cual fundé ante el anhelo de la gente de mi barrio (tal vez el más pobre de todos, ya que está situado en Las Hornillas y que es formado por pobladores que pertenecen al elemento más bajo de nuestra sociedad y el más abandonado de nuestros dirigentes, pues la construcción de sus viviendas, en su mayoría, se reduce a un cuarto hecho de latas o cañas revestidas burdamente con barro, desprovistas de pozos sépticos y aún más del elemento indispensable para la vida del hombre como es el agua).

Esta gente iba día a día a rogarme que pidiera la fundación de una escuela nocturna, pues la más cercana estaba, en esa época, a 20 cuadras de la Escuela N.º 18 de hombres y a 40 de la N.º 24 de mujeres por caminos sin luz, ni pavimento, ni aún calles delineadas. Accedí a su petición, creando la escuela en calidad de extensión cultural.

Este tema lo iba a desarrollar la Sra. Ester Mesa, directora competente y con mucha experiencia sobre la enseñanza nocturna femenina la que fatalmente se enfermó.

No voy a disertar sobre tópicos pe-

dagógicos ni literarios los que han sido magistralmente expuestos por los relatores anteriores, pero mis compañeras no han querido que en este Congreso no se levante la humilde voz de una mujer, porque al no hacerlo habríamos defraudado las aspiraciones de las miles de obreras que ya están desenvolviéndose de los prejuicios que, hasta hace poco, las tenía sumidas en la más grande ignorancia y que ahora, gracias al verdadero apostolado, que en silencio desempeñan ciertas maestras, sienten el ansia de nuevos horizontes de cultura y de mejoramiento espiritual y económico.

El problema de los analfabetos se ha dado a conocer en sus más amplias formas en este congreso y de las discusiones de estos temas sabemos que nacerán nuevas luces que iluminarán el camino de los educadores para dar también nueva orientación hacia la enseñanza de los adultos analfabetos o semi-analfabetos de nuestro país.

Las estadísticas nos arrojan cifras que nos avergüenzan como país civilizado, pues no obstante las buenas leyes dictadas en él no han solucionado gran cosa la lamentable situación del problema de alfabetización nacional. Reproduzco aquí un párrafo de uno de los artículos publicado por el catedrático, señor don Luis Galdames. "Parece tender a olvidarse la necesidad imperiosa de solucionar el problema de la alfabetización del país poniendo la escuela al alcance de todos. El analfabetismo es la tara más vergonzante de

cuantas afectan a nuestro pueblo, porque lo priva de participar conscientemente, en la proporción a que todo ser humano tiene derecho, tanto de los beneficios económicos y sociales, que son legítimo fruto del trabajo, como de las actividades cívicas a que lo llama el régimen constitucional de la República".

Voy a exponer ahora y, muy en breve, las sugerencias recogidas por algunas compañeras y por la que habla.

ELEMENTO QUE ASISTE A NUESTRAS ESCUELAS NOCTURNAS

Por lo general son empleadas de fábricas o domésticas, hijas o madres de familia que por indigencia o por estar lejos del pueblo o ciudad quedaron sin instrucción. Otras, a adquirir mayor cultura para desempeñar algún puesto que las permita ayudar a sus padres. De aquí que ellas mismas hayan solicitado la enseñanza de ramos técnicos como economía, modas, sombreros, mecanografía, bordado etc.

LO QUE SE ENSEÑA EN ELLAS

Hoy por hoy, la mujer obrera recibe los siguientes conocimientos: leer y escribir, nociones de aritmética, canto, higiene elemental, educación social y no ha mucho el gobierno ha nombrado, para algunas escuelas, profesoras especiales de modas, sombreros, bordado a máquina, telar y tejido, pero cuyas actividades se desarrollan únicamente con el apoyo del profesorado y sin ayuda oficial de ninguna especie. Claro que los jefes han tomado cartas en el asunto y han prometido proporcionar los elementos indispensables para desarrollar una labor más eficien-

te. Recordemos que este alumnado no puede llevar material ya que casi todas son de humildes o modestos hogares y las que trabajan reciben una remuneración escasísima, máximum \$ 5 diarios por 8 horas de trabajo siendo estas las mejor rentadas.

En algunas escuelas se haya establecida una hora cultural o social y en ella las alumnas se sirven su taza de café amenizada con canciones en guitarra, a las que nuestro pueblo es tan aficionado, aprendizaje de baile, recitaciones, etc. Esto las hace más sociables y las permite sentirse como elemento integrante de la sociedad.

DIFICULTADES CON QUE TROPIEZA LA ASISTENCIA

Ella es más escasa en el invierno, pues fuera de la falta de abrigo, nuestros locales no reúnen ninguna condición acogedora como mesas de trabajo, calefacción, buena luz y un brevaaje caliente que las conforte, pues muchas no encuentran en sus hogares comida ni fuego y deben recogerse en sus camas si de tal podríamos llamar algunas.

Otro factor que perturba la asistencia son las horas de sobretiempo que deben trabajar para ganar unos pesos más, otras, la asistencia obligada a sindicatos, bailes obreros y muchas, el cansancio de sus faenas.

EL POR QUE DE TANTAS MUJERES ANALFABETAS

Ya lo dijo él doctor Mussa, que las estadísticas arrojan 340.000 y tantas mujeres sin instrucción. Ello se debe a que en las fábricas no se cumple con la Ley del establecimiento de salas cu- nas las que sólo existen muy cómodas

y elegantes, para la revisión de los Inspectores, pero no, para que la usen los hijos de nuestras obreras. En nuestro país se han dictado tal vez las mejores leyes sociales del mundo, pero no se cumplen, de aquí que los hijos mayores o sea de 8 a 15 años sean las nodrizas de sus hermanitos mientras sus madres van al taller. La ley de Instrucción Primaria Obligatoria no se cumple ni por parte de las autoridades educacionales ni por parte de los interesados lo cual se desprende la necesidad que se dicte una ley de Instrucción Primaria Obligatoria para adultos.

LA ESCUELA MIXTA

Obligada por las necesidades del ambiente he tenido que poner en práctica la coeducación nocturna aunque yo la llamaría coinstrucción, pues por coeducación se entiende la enseñanza en común desde la infancia, pero en Chile se establece la enseñanza mixta, en el kindergarten y en los grados inferiores en algunas escuelas de tercera clase. Se separan desde el segundo o tercer año y vuelven a juntarse en el último grado de los Liceos o en la Universidad. La coeducación ha tenido sus partidarios y enemigos, pero ya no nos asusta tanto este sistema y hoy las mismas madres de las alumnas adultas, solicitan que sus hijas sean recibidas en escuelas de hombres a falta de las de mujeres. Esto me ha sucedido a mi. Esta clase de escuelas las he visto funcionar con excelentes resultados en Antofagasta, y su fundador se encuentra entre nosotros tal es, el delegado de esa ciudad y mi amigo señor Hernán Hidalgo.

Cuando recién ingresaron alumnas a mi establecimiento los muchachos

se alegraron bastante y uno de ellos llegó a emplear esta frase ¡Qué romántico es su curso señora! ¡Yo quisiera estar en él! Estos que sucios por su trabajo, venían a la escuela desde el taller, después se iban primero a sus casas y llegaban limpios, peinados y hasta algunos engominados. Sin darme cuenta estaba haciendo más higiene en mis alumnos.

La enseñanza, que, junto con mi colaborador el profesor de la Escuela 89, señor don Rigoberto Avila, impartimos a esta clase de alumnado, en su mayoría analfabeto, es la misma que reciben los alumnos de las escuelas de adultos, pero no puedo hacerles gimnasia, canto ni labores a las niñas porque ambos llaman perder el tiempo pues lo que por el momento les interesa es leer, escribir y las cuatro operaciones para que no los suspendan de los pocos talleres que exigen de sus operarios algunos conocimientos. La enseñanza es además individual especialmente en la lectura y escritura; para la aritmética he observado en ambos sexos gran facilidad y generalmente en la clase colectiva. Los demás ramos se hacen en forma de sencillas conferencias.

El ideal sería que el gobierno al fundar estas escuelas las dotara de personal masculino y femenino para así poder atender las necesidades de cada sexo.

Hasta la fecha no he tenido que lamentar en mi escuela ningún acto ni aún gesto que menoscabe la dignidad de ella, muy por el contrario el elemento masculino se ha ido haciendo sociable y atento con nuestro sexo y muchas veces la que habla encuentra cómodo asiento en la góndola cedido por un alumno y otras, muy a pesar, viaja gratis.

Me parece que en mi barrio he interpretado los anhelos del distinguido profesor, señor Naveas. No sólo he enseñado las primeras letras, sino que he ido haciendo que esta gente se mueva o se sacuda de esa indiferencia estoica a que estaban acostumbrados a vivir. En mi establecimiento no sólo se educa a las niñas, sino también a sus madres, parientes, padres, hermanos, etc.

Fuera de la enseñanza Nocturna, funciona en mi local una clase de cocina popular que ha instalado la Sociedad Talleres Industriales y cuya Directora es la señora de don Pedro Aguirre Cerda.

Fué tal el entusiasmo que despertó esta enseñanza entre el elemento adulto femenino, que hubo que organizar dos cursos en vez de uno, y sus clases funcionan con 20 alumnas. Esta clase de cocina es muy importante, pues la profesora enseña a confeccionar dos guisos para 20 personas con gasto máximo de \$ 8. Creo que esta también es enseñanza para adultos.

Entre estas alumnas las hay hasta de 60 años. Como se vé, sólo nuestro pueblo está pidiendo instrucción y para el futuro será más fácil la tarea de alfabetizar en su concepto más amplio. Mi colega de Melipilla que actúa con gente campesina me contaba el interés que tiene la mujer de ese pueblo por instruirse y las vallas con que tropiezan, pues sus patronas no les dan ninguna facilidad para ello. Muy por el contrario. Otro obstáculo es el problema de la indigencia, y las maestras lo salvan en parte desprendiéndose de muchos pesos de sus sueldos para cubrirlos ya que con sus salarios de campo, \$ 20 mensuales para todo servicio y 0,80 ctvs. al día a las inquilinas,

no pueden comprar ni un par de zapatos.

De lo expuesto, señores Congresales, se desprende que la enseñanza femenina ha sido como siempre la más abandonada por nuestros gobiernos y lo poco que se ha hecho se debe sólo a iniciativa de verdaderas maestras y a la de algunos particulares, muchas veces con fines religiosos o políticos.

Recordemos que en el país sólo existen 11 escuelas de mujeres para atender a más de 340.000 analfabetas.

CONCLUSIONES

En vista de las múltiples necesidades del problema femenino nocturno quiero que en este Congreso se aprueben las siguientes conclusiones:

- 1.—Dotar de toda clase de materia escolar y de trabajos manuales a las escuelas nocturnas de adultas.
- 2.—Solicitar que Gabriela Mistral adapte para nuestras educandas el libro que hizo para la mujer mexicana.
- 3.—Que se especialice en dicha enseñanza a la maestra que tenga aptitudes y apostolado para ello.
- 4.—Que se creen escuelas en los barrios populosos y distantes de fuentes de cultura.

Con esto, queridas compañeras, creo haber interpretado vuestro sentir. Sed benévolas conmigo, pues sólo he dispuesto de horas para hilvanar estas líneas y si no hubiese sido por la ayuda efectiva y aliento de las señoras Ana Santibáñez y Julia González, no habría podido dar a conocer estas sugerencias. Y a vosotros, compañeros del sexo fuerte, voy a pedirlos seais complacientes con la debilidad del mío para perdonar mis faltas y recordad sobre todo que mi cerebro pesa varios gramos menos que el vuestro. De manera que aquí no reclamo ningún derecho feminista.

Sociedad Cooperativa de Consumo

Edificación, Crédito y Bienestar Ltda.

EL MAGISTERIO

SANTIAGO.— BANDERA N.º 120

Capital Autorizado: \$ 3.500.000

Están abiertas al público las siguientes Secciones
y se pagan en 10 mensualidades

Abarrotes, Zapatería, Tienda, Bonetería Sras., Paquetería, Camisería, Bonetería caballeros, Sastrería, Muebles y Menajes, Perfumería, Joyería y Relojería, Artículos de Plaqués y Aluminios, Confecciones, Modas y Sombreros, Artículos para Niños, Maletería y Artículos de Sports, Optica y Farmacia, Servicio Dental, Juguetería, Novedades para Regalos, Sánitarios, Radios; Máquinas de Escribir y toda clase de artículos para el hogar.

La Sección Banco para atender los préstamos personales de los socios y de la Sección Edificación, ya se están organizando y pronto serán una realidad.

Los profesores de provincias pueden hacerse accionistas solicitando datos directamente a BANDERA N.º 12h.—Todo accionista puede solicitar su mercadería por correspondencia.—Pida referencias a cualquier maestro, del estado en que se encuentra nuestra Sociedad.

Suscriba nuevas acciones, se dan facilidades de pago.—Súmese a los 4,000 accionistas que constituyen hoy esta poderosa Institución del Magisterio, en la cual figuran profesores universitarios, secundarios, primarios, especiales, de enseñanza comercial, industrial, vocacional, personal administrativo y técnico del Ministerio de Educación Pública.

Cada acción vale \$ 200.-

Y SE PAGAN EN 10 MENSUALIDADES

Nuestra realidad con respecto a la educación primaria del adulto

Por Adrián Jara Sánchez, Director de la Escuela Nocturna
N.º 52 de Santiago.

I.—Generalidades

Es mi intención dar, escuetamente, algunas ideas y cifras que nos permitan precisar el problema de la educación del adulto, haciendo al respecto un balance de nuestra realidad.

Por primera vez en la Historia pedagógica de Chile, los profesores de todo el país que trabajan en Escuelas Nocturnas para adultos, se reúnen en un Congreso, para estudiar los asuntos específicos de esta enseñanza.

En este terreno todo está por hacer y organizar; la educación primaria y profesional del adulto es hoy un campo abandonado; las Escuelas Nocturnas que sirven esta educación son insuficientes para atender nuestro gran porcentaje de analfabetos, semiletrados, improfesionales y desorientados sociales. Estas escuelas carecen de locales y mobiliario adecuado, no cuentan con talleres, bibliotecas, teatro, canchas ni salas de juego; no tienen Reglamentación ni Programas especiales, y su orientación y finalidades están aún imprecisas; están mal organizadas y distribuidas, funcionan anexas en los locales de las escuelas primarias corrientes en las mismas salas y con el mismo mobiliario dedicado a los niños y su labor es muchas veces obstaculizada por el personal de las escuelas diurnas en que estas escuelas trabajan. Material de intuición, talleres y gabinetes con que cuentan algunas escuelas diurnas, no lo facilitan para la enseñanza nocturna. En las escuelas de adultos trabajan gene-

ralmente un Director con un profesor, en realidad con este personal no se puede atender una escuela nocturna, dado el hecho de que el adulto reclama una enseñanza diversificada; al adulto se le educa con los textos escolares que han sido confeccionados especialmente para los niños y muchas veces se exige también para estas escuelas el mismo programa vigente para los colegios primarios diurnos.

Diversas finalidades inducen a los adultos llegar hasta una escuela nocturna: muchos buscan el aprendizaje de las técnicas instrumentales, lectura, escritura y cálculo; otros van por repasar, organizar o ampliar conocimientos iniciados en la escuela primaria, y la gran mayoría quiere que la escuela nocturna le dé las herramientas necesarias de una profesión con que ganarse la vida.

II.—El analfabetismo y las Escuelas para adultos

Después del alimento, el vestido y el techo, sin duda la necesidad social que reclama más urgente solución, es la de incorporar a la civilización y a la cultura a más de un millón de nuestros compatriotas que aún permanecen sumidos en la ignorancia completa.

Analfabetos por grupos de edades y por sexos:

0-6 años: 353.386 hombres y 349.099 mujeres. Total: 702.485. Todos analfabetos.

7-14 años: 450.352 hombres y 440.942 mujeres. Total: 891.249. Analfabetos: 217.286 hombres y 213.424 mujeres. Total: 430.710.

15 años y más: 1.318.971 hombres y 1.374.695 mujeres. Total: 2.693.666. Analfabetos: 333.376 hombres y 414.346 mujeres. Total: 747.722.—32,8%.

Total: 2.122.709 hombres y 2.164.736 mujeres. Total: 4.287.445. Analfabetos: 904.048 hombres y 976.869 mujeres. Total: 1.880.917.—43,9%.

Si consideramos solamente la finalidad alfabetizadora que debe llenar la escuela nocturna para adultos, la estadística nos dice, que es inmenso su campo de acción. En una población total de 4.287.445 habitantes, tenemos 1.880.917 analfabetos, cifras que nos dan para el país un 43,9% de iletrados. Estos son los datos que consigna la Dirección General de Estadística en el X Censo de la población efectuado el 27 de noviembre de 1930. Es de advertir que al hacer el censo se consideran como letrados a todos aquellos que apenas deletrean y garabatean un poco; si se procediera con un criterio social, debieran considerarse alfabetizados solamente a aquellos que demuestren poseer un minimum de conocimientos y habilidades que les permitan actuar, con eficiencia y criterio propio, en la vida de la comunidad de su nación y de su época; así apreciando el problema, tiene él aún proporciones mayores. Con esta inmensa masa de ignorantes que pesa sobre nuestros destinos y que nos da uno de los más altos porcentajes de analfabetismo en latinoamérica, ¿podremos considerarnos una nación civilizada, regida por los principios filosóficos de la democracia?...

Si al hacer el cálculo de analfabetos descontamos del total de ellos a 702 mil 485 menores de 7 años que quedan

al margen de la obligación escolar, tenemos aún para el país un 32,8% de iletrados. De 7 a 14 años tenemos una población de analfabetos de 430.710, contingente que debe atender la escuela primaria común, nos restan para las escuelas primarias de adultos de 15 años y más a 333.376 hombres y 414.346 mujeres, lo que hace un total de 747.722 adultos analfabetos que deben ser educados en escuelas nocturnas, vespertinas, sabáticas o dominicales, estables o ambulantes.

La distribución de los analfabetos por provincia es la que sigue:

Tarapacá...	15,4%
Antofagasta...	13,2%
Atacama...	19,2%
Coquimbo...	36 %
Aconcagua...	19,5%
Santiago...	13,6%
Colchagua...	36,3%
Talca...	34,2%
Maule...	35,2%
Ñuble...	36,5%
Concepción...	25,4%
Bío-Bío...	30 %
Cautín...	39,4%
Valdivia...	24,4%
Chiloé...	27,1%
Aysén...	34,4%
Magallanes...	11,3%

Para atender a estos analfabetos hay en el país 44 escuelas nocturnas fiscales, 11 de mujeres y 33 de hombres, distribuidas como sigue:

Iquique...	2
Antofagasta...	1
Tocopilla...	1
Coquimbo...	1
Valparaíso...	1
Santiago...	31
Rancagua...	1
Talca...	1

Constitución.	1
Cauquenes.	1
Talcahuano.	1
Temuco.	1
Valdivia.	1

Estas 44 escuelas están atendidas por 88 profesores, contando entre éstos a los directores, porque también atienden cursos.

Hay registradas también en el Ministerio de Educación 108 escuelas particulares, contando entre éstas a las municipales; 79 de ellas son mixtas y 29 de hombres. Funcionan también en el país varias escuelas sostenidas por instituciones políticas, religiosas, sindicales y mutualistas, que no están controladas por el Estado. Por el escaso número de escuelas fiscales para adultos podemos sostener que la educación de éstos está en manos de particulares y que el Estado no tiene ningún control sobre su enseñanza, lo que puede significar un grave peligro.

Asistencia y matrícula en las escuelas para adultos en el mes de Julio del presente año:

Escuelas Fiscales: de hombres, 33; de mujeres 11. Total: 44.

Matrícula: 2.157 hombres y 694 mujeres. Total: 2.851.

Asistencia: 1.408 hombres y 496 mujeres. Total: 1.904.

Escuelas particulares: de hombres, 29; mixtas, 79. Total: 108.

Matrícula: 5.365. Asistencia: 3.521. Total: 152 escuelas. Matrícula, 8.216.

Asistencia: 5.425.

Estos datos demuestran que las actuales escuelas nocturnas y maestros son insuficientes para atender a los

747.722 adultos analfabetos, y las existentes están mal repartidas y ubicadas. La provincia de Santiago, que tiene uno de los más bajos porcentajes de analfabetos, tiene 31 escuelas de las 44 que tiene el país; Cautín, Colchagua, Ñuble, Coquimbo y Maule, que tienen los más altos porcentajes, no tienen escuelas para adultos o apenas cuentan con una para toda la provincia. Todas las escuelas nocturnas existentes están ubicadas en centros urbanos, cuando el mayor porcentaje de analfabetos está, sin duda, en los campos y en las provincias agrícolas; no tenemos hoy, pues, escuelas campesinas, de villorrios o aldeas que atiendan la ignorancia del pequeño labrador, del inquilino, del roto, gañán o peón.

La enorme masa popular de iletrados exige de la sociedad y del Gobierno la atención urgente de su necesidad de cultura. Educando a este pueblo tendremos seres conscientes de sus deberes, responsabilidades y derechos, orientados en su vida social, sanos de cuerpo y de alma, y colaboradores eficientes en el mejoramiento y progreso de la comunidad y de la nación.

Los profesores de escuelas nocturnas esperamos en este Congreso plantear los problemas sobre esta realidad despertando para ellos la conciencia nacional que exija la atención que las escuelas para adultos merecen, creándolas en número y clases necesarias y organizándolas de manera que ellas sirvan los intereses del alumnado que a ellas debe concurrir, como asimismo los intereses reales del Estado.

Programa e insinuaciones metodológicas

Varios maestros consideran que los programas estan de mas, por ser dificil de aplicarios debido a lo intermitente de la asistencia. Son necesarios como guias, siempre que se adapten a los intereses de los educandos, a las necesidades regionales y locales.

Hay conocimientos que todo chileno debiera saber, como minimo; así, por ejemplo: leer, escribir, las cuatro operaciones de aritmetica, elementos de sistema metrico, de geometria, de historia, geografia, higiene, de educacion civica, moral y social. Luego, una parte de las materias del Programa servirá para todas las escuelas del país; la otra parte estará relacionada con la región, la localidad y será confeccionada por cada maestro con sus alumnos.

La enseñanza más teórica en una Escuela de Adultos tendrá una aplicación práctica e inmediata. Hay que eliminar las reglas, definiciones y la memorización. No importa que los alumnos no sepan explicar, siempre que procedan con seguridad al resolver o ejecutar.

Lo importante es que vayan haciéndose expertos en la búsqueda de conocimientos útiles, para el caso que no puedan seguir en un plantel, prosigan su auto educación cultural y profesional.

Simultáneamente con enseñarles a leer y escribir se les estimulará a que sean amigos del agua, del jabón, del aire y del sol. Costará conseguirlo; pero se triunfará con la persuasión. Las órdenes terminantes y las obser-

vaciones tonantes son contraproducentes.

Someramente entraré en detalles:

Se desterrará la enseñanza mecánica de la lectura. Interesante es adiestrarlos en la lectura de seguido y en el respeto o uso correcto de los signos de puntuacion, para que comprendan fácilmente lo que leen y reproduzcan con sus propias palabras. Un sujeto, al término del segundo año, estará en condiciones de leer con alguna armonía imitativa y de usar el diccionario con expedición. Convirtamos a los alumnos en constantes preguntones y en lectores insaciables.

En la escritura se procederá de semejante manera.

Un analfabeto al ingresar por primera vez, trae sus manos manchadas con las huellas del trabajo y es torpe en sus movimientos. Lo primero que se le entrega es una blanquísima hoja de papel con rayas, un lápiz y se le obliga a dibujar perfiles y palotes. ¿Qué sucederá? Ensuciará la hoja, los palotes los hará torcidos y los perfiles tan gruesos que parecerán palotes, unos le quedarán dentro y otros fuera de los renglones, unos cortos y otros largos; se desalentará y posiblemente no volverá.

El papel para escribir en una sección de analfabetos, será de color gris obscuro y sin rayas, se usará uno o dos meses.

El primer ejercicio será con líneas curvas que he puesto en práctica desde hace muchos años con buenos resultados:

Que unos le quedarán más altos, otros más bajos, que sube o baja el cerro, no tiene mayor importancia. Aquí cabe aplicar el dicho vulgar: "En el camino se arreglarán las cargas". El maestro evitará de presentar modelos cangrancicos, está obligado a descender a la capacidad de sus alumnos, así los estimula y no los desesepera.

En aritmética se procederá igual. Los problemas estarán acorde con la ocupación de los alumnos y con las actividades y elementos que dominan en la localidad.

Nada de malabarismos mentales; eduquemos con realidades.

En Ortografía se les acostumbrará a fijarse al copiar, se les ejercitará en dictados de palabras, de frases cortas y en el uso del diccionario. Esta obra estará en todos los planteles de educación.

En Historia, se aplicará el procedimiento de tratar temas basados en las efemérides y se les dará a conocer biografías de personajes ilustres en las diversas actividades, de estadistas, inventores, etc., de preferencia los que fueron de origen modesto y salpicadas con anécdotas, esto les encanta.

Sería muy largo seguir enumerando las demás asignaturas y debo abreviar.

Acostumbremos a que nuestros alumnos se ayuden recíprocamente. Que el más inteligente y preparado en un ramo, ayude a sus compañeros que tienen dificultades. Premiemos la constancia en la asistencia y en la aplicación.

Una Escuela Suplementaria de ubicación fija, tendrá una, dos, tres o cuatro secciones. Una Escuela Diurna Superior tiene 6 secciones; tomemos los conocimientos a desarrollar de ca-

da sección, los adaptamos para los adultos — eliminando lo que se considere lastre o infantil — los reducimos a una extensión de 4 1/2 meses y a razón de 1 1/2 hora de labor de Lunes a Viernes; entonces cada semestre en planteles de adultos, correspondería a un año escolar de las diurnas.

Si en una Escuela Nocturna hay un solo profesor, atenderá un primer y segundo años combinados, desarrollando en un año escolar, lo que en cursos separados se haría en un semestre.

Los profesores de adultos estamos obligados a proceder, en la confección de programas, como los indios de Ecuador y Venezuela que, por procedimientos que sólo ellos saben, achican los cadáveres a la mitad, cuarta o quinta parte, sin que pierdan su aspecto de conjunto. Los profesores de Escuelas Ambulantes y Sabáticas o Dominicales van a ser artífices en achicar programas.

La cuarta sección se dejaría como Curso de perfeccionamiento en las asignaturas que más necesitaren los sujetos que terminaron la tercera sección.

Al respecto presentamos las siguientes conclusiones:

1.a La enseñanza será en tal forma que deje en los educandos la inquietud por seguir adquiriendo cultura.

2.a Los Programas en las Escuelas de Adultos serán confeccionados por los profesores de cada escuela, anual o periódicamente según la duración y finalidad de los cursos.

3.a Los Programas, fuera de la cultura general y especializada, y de las técnicas instrumentales, especificarán adquisición de hábitos y actitudes.

luz. Ambos esposos se hallaban sumidos en la desesperación. La de la esposa era ruidosa: chillaba, gesticulaba, derramaba lágrimas. La del esposo era muda y, por ello, más imponente. Tumbado en un sofá, con los ojos cerrados y la barba hundida en el pecho, parecía la estatua yacente del Condestable de Castilla. Ante espectáculo tan doloroso, no pude menos de pensar que los cómodos refinamientos también acarrear disgustos.

Nuestras casas se hallan regidas por principios materialistas. La inteligencia, la moralidad, el trabajo viven en segundo término. ¿Marcha bien el ascensor? ¿Calientan los radiadores? ¿Cuánto dinero lleva a la compra la cocinera? Cuando dejamos a nuestros hijos gabán de pieles y calefacción central morimos tranquilos. Mejor sería dejarles sanos, valerosos, honrados e instruidos. Se puede vivir muy bien sin tantas y costosas comodidades. Los griegos, los romanos, todos nuestros antepasados, han vivido sin ellas, y no eran por eso desgraciados. Los viejos no disfrutábamos en la infancia de la luz eléctrica. ¿Eramos desdichados? Cuando mi madre tomaba las despabiladeras para des-

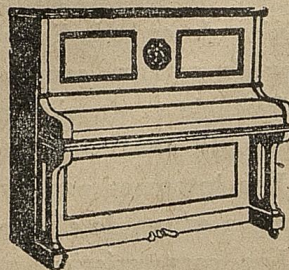
pavesar la bujía, nunca la ví maldecir de su suerte.

La mayoría de los hombres asocia de tal modo la idea de civilización al progreso de las artes industriales, que identifican ambas cosas. Claro está que es necesario cierto grado de progreso material para que el espíritu se perfeccione; pero una vez logrado, lo demás es obra suya. Sócrates no era un salvaje, aunque anduviese descalzo. Todo progreso debe ser intelectual. No hay más civilización que la moral. El fin del hombre es huir del cuadrúpedo. Como el cuerpo sirve al espíritu, así las artes industriales deben servir para nuestro desenvolvimiento espiritual. Una gran mentira que corre válida de boca en boca y de periódico en periódico, es que el hombre sólo progresa creándose necesidades. Si se tratase de necesidades espirituales, todos estaríamos de acuerdo. Que el hombre sienta cada día más viva la necesidad de ser justo, inteligente, sabio, amante de la belleza, ¿quién no suscribiría a esta afirmación. Pero, a lo que entiendo, sólo se trata de las satisfacciones corporales. Se lanzan gritos de alegría cuando un químico logra extraer manteca del carbón y otro, azúcar de las camisas

Pianos Alemanes

Verticales y $\frac{1}{4}$ cola

Las mejores marcas.
Ofrece a precios bajos y facilidades de pago.



CESAR RAU, - O'HIGGINSS 275

No confundir con otra casa. La nuestra está establecida hace 28 años

Pluma de Maestros

La escritura y el dibujo como índices psicológicos del niño

Nada mejor que la escritura y el dibujo puede indicar a los maestros datos precisos sobre la condición mental de los niños en el alumnado. En efecto, fácil les será obtener una clasificación pronta y universal tanto de las dotes de la atención como de las imaginativas, por medio del examen de la escritura y de los dibujos ejecutados en el aula. Respecto a la importancia de esta cuestión vale citar las experiencias de Ufer, quién encuentra que la mayor parte de las particularidades que muestran los manuscritos de los adultos pueden ya notarse en la escritura de los niños pero, naturalmente, en un carácter embrionario. Así, la distancia entre las letras, su posición, su tamaño, el espacio entre las palabras, la irregularidad de éstas, las tildes, los guiones, que pueden verse en la escritura del niño, no harán sino acentuarse mucho más en los adultos. En cuanto a los erro-

viejas. A muchos les palpita el corazón cuando oyen que en Nueva York hay casas de sesenta pisos. Para satisfacer estas necesidades luchamos rabiosamente, perdemos la tranquilidad y no pocas veces el decoro. Nuestra vida es una carrera de caballos. Marchamos con la lengua fuera para ganar el confort. ¡Cuánta incomodidad nos cuesta el adquirir comodidades! Trampas, humillaciones, sinsabores, letras protestadas. Vivimos recelosos, pensando que todos los ojos se hallan fijos en nuestro bolsillo.

Peró, en los momentos más lúcidos de nuestra existencia escuchamos una

voz que nos dice marchamos extraviados, que las complicaciones de la vida material no nos proporcionan la felicidad, ni siquiera el bienestar. La salud es la madre más tierna y cariñosa, y esta madre sólo nos abre los brazos si somos fuertes, sobrios, sencillos y valerosos. Nuestra salud individual será la salud social. Si vivimos sin trampas, tampoco el Estado se hallará entrampado. Una vida virtuosa y austera enjugará el déficit del presupuesto y, a la par, nuestros sudores. Para levantar la Hacienda pública hace falta levantar la moral privada,

fes del niño, los trabajos de Offner,— discípulo de Bechterew, los clasifican en cuatro grupos: 1.º Confusión de letras; 2.º Errores de inversión, o sea de cambio en el orden de las letras de una palabra; 3.º Errores inducidos por la sustitución de la palabra correcta por otra del lenguaje popular, similar; 4.º Lapsus, o errores de dirección errónea de las letras, debido a una razón fisiológica de la inervación. Parecería que, indudablemente, cuánto mayor sea la capacidad de concentración del niño, así será el resultado de su escritura. Pero, a menudo, una caligrafía correcta en forma y contenido, si evidencia un temperamento nervioso más tranquilo, a veces suele indicar también una capacidad imaginativa menor. El niño más nervioso resulta comunmente el más imaginativo. En los adultos y maduros, los artistas por ejemplo, se presenta esta característica como casi general, y

aún el mismo Leonardo de Vinci, a pesar del dominio de una potente voluntad, poseía un temperamento que, en el fondo, era por excelencia inquieto. Leonardo cambiaba de temas a menudo y le fué reprochado el que no terminara muchas de sus obras.

Para conocer la capacidad imaginativa del niño, lo más apropiado es proponerle un tema dado: el campo, un puerto, la ciudad, etc. Se le explicará que debe desarrollar su tema conforme a las ideas que le vengan a la mente. La experiencia, para no fatigarle, debe ser de un cuarto de hora, a lo menos en su comienzo. Con esta prueba el profesor podrá juzgar tanto de la riqueza de las asociaciones cerebrales, como de las particularidades de la expresión gráfica: errores, omisiones y también la forma de la escritura.

Tocante al dibujo, que es otro de los modos de expresión gráfica del niño, y que, como tal, ofrece un interés incontrastable, si ha atraído la atención de los psicólogos, generalmente ha sido sin un punto de vista bien preciso y objetivo. Ament sólo ha distinguido la diferencia entre la simplicidad enmarañada y esquemática y el dibujo ya individualizado. Sully ha deducido tres etapas marcadas en el desarrollo de los dibujos: 1.º La representación, informe y lejana; 2.º el dibujo ya esquemático; 3.º el dibujo que ya imita mejor pero que aún se distancia de la reproducción fiel de la naturaleza. Estas características propias de los niños de corta edad, se desdoblán, también, en los adultos. En lo concerniente al contenido de los dibujos, se ha encontrado que los niños manifiestan una predilección marcada por la figura humana. En seguida vienen los animales, las casas, y más raramente los objetos próximos (Brown, O'Shea, Hogan,

Götz, etc). Algunos de estos autores, experimentalmente, han pedido en clase a los niños que ilustren, por medio de dibujos, una narración que acaban de escuchar. Los resultados han sido muy interesantes, revelando las características individuales de los niños. Finalmente, el examen detenido de los dibujos indicará: 1.º Por su construcción regular, la capacidad de concentración; 2.º Por la exactitud de reproducción, la capacidad de la memoria; 3.º Por la concordancia, el desarrollo de las facultades mentales; 4.º Por la plenitud y riqueza de la reproducción, y por los detalles ornamentales añadidos, la capacidad imaginativa y creadora; 5.º Por el orden y el cuidado distributivo, la capacidad de análisis y, 6.º Por las particularidades personales del dibujo, las condiciones generales del medio propio al niño, particularmente, y el de su educación.

Como se vé, la materia posee el más alto interés para los maestros que quieran conocer íntimamente la mentalidad intrínseca de sus alumnos. En una época que se caracteriza por la creciente inquietud de definir, de hallar el significado, y de fundamentar cada vez con más precisión nuevos conceptos educacionales, los maestros, desde el niño, tienen a su alcance los medios de ahondar en el problema. No se requiere, para ello, únicamente las dotes de una estricta especialización psicológica. La observación atenta del hecho concreto que representa la mente del niño, es fuente suficiente que puede guiar con fruto al maestro en el conocimiento y la dirección de las tendencias de sus alumnos, de acuerdo con las nuevas directivas de selección y de capacitación que hoy día postula la educación.

JUAN CARRERA

HOMBRES, IDEAS, HECHOS

Primer Congreso de Profesores de Escuelas Nocturnas de Chile

12 al 16 de Septiembre de 1937

En conformidad a los acuerdos tomados por la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas de Santiago, el domingo 12 de Septiembre se inauguró en el Teatro de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", el Primer Congreso Técnico de Profesores de Escuelas Nocturnas de Chile.

A éste acto inaugural asistieron: el Visitador General y Jefe de las Escuelas Nocturnas, Sr. Luis Moll Briones, el Jefe de las Escuelas Normales, Sr. Moisés Mussa B., el Inspector Provincial de Educación de Santiago, Sr. Clodomiro Baeza, el Director de la Escuela Normal Superior Sr. Santiago Tegías, los profesores de esta misma escuela Srs. Daniel Naveas A., y Agustín Álvarez V., el Sub-Secretario del Ministerio del Trabajo Sr. Diego Guzmán, la mayoría de los Directores y Profesores de las Escuelas Nocturnas de Santiago, Delegados de escuelas Nocturnas de diferentes puntos del país tanto fiscales como municipales y particulares, alumnos de las Escuelas nocturnas de Santiago.

Con un discurso interesante por sus claros conceptos, el Presidente de la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas Don René Marambio Opa-zo, declaró inaugurado el Congreso, quien terminó manifestando: "Nuestros obreros necesitan mayor cultura, necesitan poseer conocimientos indispensables para ser ciudadanos efi-

cientos. Si la Escuela Nocturna chilena, al abordar este problema consigue sacar de la ignorancia a los millares de analfabetos, si logran organizarle sus conocimientos y obtiene mejorarles sus posibilidades profesionales, podremos decir con orgullo, que ha cumplido una finalidad y que ha contribuido a la grandeza de la patria, ya que los pueblos se aprecian por la cultura de sus hijos".

A continuación hizo uso de la palabra el Jefe de las Escuelas Nocturnas. Luis Moll Briones, refiriéndose al problema del adulto analfabeto y recalcando el hecho de que la realización de este Congreso se debía a iniciativas propias de los profesores de Escuelas Nocturnas y que el Ministerio de Educación lo ha mirado con verdadero interés porque comprende lo trascendental del problema y lo considera un aporte efectivo para el mejoramiento de la enseñanza. El Sr. Moll en una parte de su discurso dijo: "Es este Congreso un nuevo fruto que presenta la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas como exponente de su aspiración patriótica y humanitaria de que ningún ser humano, ningún chileno, por pobre que sea, se vea privado de los beneficios de la cultura y de la civilización. Los profesores que forman esta sociedad tienen conciencia de su responsabilidad como mentores de adultos y por eso se han agrupado, por eso estudian, por eso

sienten inquietudes de superación, y por eso han llegado hasta este Congreso en busca de nuevas luces y de nuevas herramientas para construir, con el cemento que forman las ideas factibles, nuevos cimientos a su obra de redención humana. Las escuelas nocturnas para adultos, hombres y mujeres, de campos y ciudades, responden a una necesidad social y debe ser considerada como un organismo vivo de cultura popular indispensable en los Estados modernos. Su organización debe fundamentarse en los intereses y necesidades sociales de los adultos sin olvidar que éstos pertenecen a una edad en que más se acentúa la preferencia por lo práctico, por lo real, por lo positivo y en que sólo se concede valor a la razón y a la verdad".

Amenizó este acto la Orquesta "Javier Rengifo", dirigida por el maestro Valentín Cepeda, quien fué muy felicitado por la selección de música chilena que presentó en su programa.

El lunes 13 a las 9.30 A. M. se

dió comienzo a la primera sesión de trabajo, tomando nota de los participantes de Santiago y demás provincias, tanto de escuelas fiscales, como particulares y municipales.

Participaron en forma activa en este Congreso los siguientes Delegados, autoridades y profesores:

Por Esc. Nocturna N.º 1 de Antofagasta, D. Hernán Hidalgo Valadares.

Por Esc. Nocturna N.º 1 de Tocopilla, D. Carlos Naveas Bartolli.

Por Esc. N.º 1 de Ovalle, D. René Marambio Opazo.

Por Escuelas N.ºs 83 y 43 de Valparaíso, P. Ramón Contreras Orellana.

Por Escuela Nocturna Municipal de Viña del Mar, D. Juan A. González S.

Por Esc. Nocturna N.º 1 de San Antonio, D. Alfredo Vidal Vera.

Por Esc. Nocturna N.º 11 de Melipilla, P. Amalia Córdova Moya.

Por Dirección General Ed. Primaria, Sr. Luis Moll Briones.

Por Inspección Provincial de Ed. Santiago, Sr. Clodomiro Baeza.

Por Sección de Enseñanza Normal, Dr. Moisés Mussa B.

Por Esc. Nocturna N.º 5 de Santiago, D. Julio Cancino Lazo y P. Rafael Moreira V.

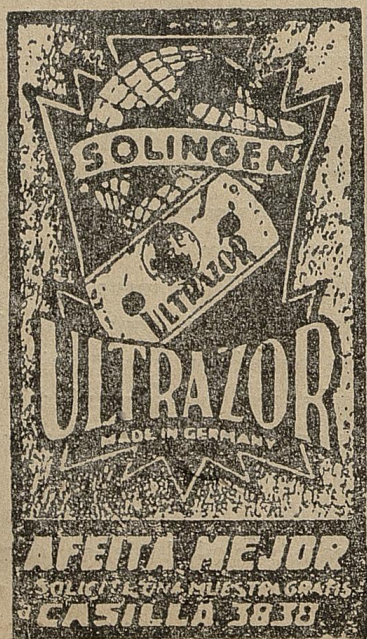
Por Esc. Nocturna N.º 18 de Santiago, D. Luis Ortúzar González y P. Alfredo Fernández Moreno.

Por Esc. Nocturna N.º 21 de Santiago, D. Julia González Jorquera y P. Hortensia Arriaza C.

Por Esc. Nocturna N.º 24 de Santiago, P. Laura Serrano y P. Ema Reyes.

Por Esc. Nocturna N.º 26 de Santiago, D. Fresia Bahamondes D. y P. Carmen Castillo de la Paz.

Por Esc. Nocturna N.º 27 Part. Santiago, D. Ester Lavín de Rojo y P. Ayila C.



REVISTA DE EDUCACION

Por Esc. Nocturna N.o 28 de Santiago, D. Lidia Gamboa Soto y P. Leontina Silva.

Por Esc. Nocturna N.o 29 de Santiago, D. Lidia Arévalo Sanctis y P. Josefina Barría Oyarzo.

Por Esc. Nocturna N.o 30 de Santiago, D. Laura García Vergara.

Por Esc. Nocturna N.o 34 Part. Malloco, D. Filomena Neira.

Por Esc. Nocturna N.o 40 de Santiago, D. Ana Santibáñez Lucero, P. Rosa Bohm y P. Estela Gallardi Ríos.

Por Esc. Nocturna N.o 44 de Santiago, D. Guillermo Moreno G., P. Angel Fuentes y P. Humberto Gatica.

Por Esc. Nocturna N.o 45 de Santiago, D. Liberato Aedo Lavados, P. Juan Pérez Baltierra y P. Gualberto Quezada Corvalán.

Por Esc. Nocturna N.o 46 de Santiago, D. Enrique Huerta Lazo y D. Pedro Corona Barahona.

Por Esc. Nocturna N.o 48 de Santiago, D. Enrique González Castro.

Por Esc. Nocturna N.o 50 de Santiago, D. Armando Meza Amaro y P. Héctor Sepúlveda Assmann.

Por Esc. Nocturna N.o 52 de Santiago, D. Adrián Jara Sánchez, P. Francisco Manríquez Beas, P. Enrique Astorga Ferroni y P. Enrique Saavedra Espinosa.

Por Esc. Nocturna N.o 57 de Santiago, D. Rafael Torres Femenias y P. Arnulfo Albrecht S.

Por Esc. Nocturna N.o 17 de Santiago, D. Roberto Morales Gajardo.

Por Esc. Nocturna N.o 61 de Santiago, D. Juan Quiñónez Carreño y P. Amadeo Rojas Godoy.

Por Esc. Nocturna N.o 104 de Santiago, D. Julio Gómez Vera y P. Luis Devaud H.

Por Esc. Nocturna N.o 164 de San-

tiago, D. Guillermo Castillo Arancibia y P. Manuel Vásquez P.

Por Esc. Nocturna N.o 181 de Santiago, P. Alberto Arenas Acevedo.

Por Esc. Nocturna N.o 204 de Santiago, D. Carlos Viveros González, P. Raúl Marchant y P. Manuel de la Fuente.

Por Esc. Nocturna N.o 247 de Peñaflor, D. Atilio Pérez San Martín.

Por Esc. Nocturna N.o 249 de Puente Alto, P. Jorge Cancino Briceño.

Por Esc. Nocturna N.o 271 de Santiago, D. Arturo Jara Sanhueza.

Por Soc. "Profesores de Instrucción Primaria", D. Carlos Valdivia Castro.

Por Soc. "Benjamín Franklin", Santiago, P. Manuel Sepúlveda G.

Esc. Industrial de No-Videntes, D. Sr. Pincheira.

Esc. Noct. Soc. Igualdad y Trabajo. D. Carlos Rojas Contreras.

Esc. Noct. "Luis Cousiño", D. Luis Solorza P.

Esc. Nocturna N.o 6 de Rancagua, P. Osvaldo Mardóñez Vega.

Esc. Nocturna N.o 1 de Constitución, P. Amado Paredes Cárdenas.

Esc. Nocturna N.o 1 de Cauquenes, D. Francisco Sepúlveda S.

Esc. Nocturna N.o 1 de Talcahuano, P. Aniceto Cid Bastías.

Esc. Nocturna N.o 5 de Temuco, D. Ricardo Hurtado Sagredo.

Esc. Nocturna N.o 1 de Valdivia, P. Abraham Silva Triviño.

Se procedió en seguida a elegir la Mesa Directiva, la que quedó formada en la siguiente forma:

Presidente, René Marambio O. Es-
N.o 1 de Ovalle.

1.er Vicepresidente, Hernán Hidalgo V., D. Esc. N.o 1 de Antofagasta.

2.o Vicepresidente, José Cid Bastías, P. Esc. N.o 1 de Talcahuano.

3.er Vicepresidente, Abraham Silva T., P. Esc. N.º 1 de Valdivia.

Secretario General, Arnulfo Albrecht S., P. Esc. N.º 57 de Santiago.

Secretario de Prensa, Francisco Manríquez, P. Esc. N.º 52 de Santiago.

Secretario de Actas, Raúl Marchant, P. Esc. N.º 204 de Santiago.

En seguida se dió comienzo al desarrollo de la tabla de materias, cuyos temas fueron clasificados en expositivos y de debates. Cada relator abordó su tema en forma que mereció calurosos aplausos de los asambleístas; todos los temas dieron lugar a movidos e interesantes debates, aportando cada cual sus conocimientos y experiencia docente.

La Tabla de materias que trató el Congreso fué la siguiente:

1.—Nuestra actual educación del adulto y analfabetismo en el país a través de la estadística. Relator: Sr. Adrián Jara Sánchez.

2.—Concepto social de "Alfabetización". Relator, Sr. Daniel Naveas A.

3.—Finalidades y organización de la Escuela Primaria de Adultos. Horarios, Programas. Relator, Sr. Enrique González Castro.

4.—La educación del adulto ante la Psicología y las necesidades sociales. Relator, Dr. Moisés Mussa B.

5.—Los textos escolares para adultos. Relator, Sr. René Marambio O.

6.—La educación del adulto en Europa. Relator, Dr. Agustín Alvarez V.

7.—El Profesor para adultos. Relator, Sr. Francisco Manríquez B.

8.—Medios de ligar la Educación nacional al espíritu de cooperación internacional. Relator, Sr. Guillermo Castillo.

9.—Educación del adulto en la América Latina. Relator, Sr. Luis Henríquez Acevedo.

10.—Modalidades de la enseñanza femenina y la Coeducación en las Escuelas de Adultos. Relator, Sra. Ester Lavín.

11.—La Cinematografía educativa al servicio de la Educación del Adulto. Relator, Sr. Humberto Gatica.

Sastrería

Roiz & Cortina

TELEFONO 87100 — ESTADO 98, ESQ. MONEDA — SANTIAGO

Gran surtido de Casimires Ingleses y Nacionales

CORTE Y CONFECCION DE PRIMER ORDEN

Gran surtido en Camisería, Sombrería y Artículos para Caballeros

12.—La enseñanza artística en la Escuela para Adultos. Relator, Sr. Luis Ortúzar G.

13.—La educación física del adulto. Relator, Sr. Juan Quiñonez.

14.—Reglamentación para la enseñanza de adultos. Relator, Sr. Luis Moll Briones.

15.—Orientación filosófica de la Educación actual del adulto. Relator, Dr. Agustín Alvarez V.

16.—El problema económico del profesorado de escuelas de adultos. Relator, Sr. Carlos Viveros González. La mayoría de estos temas y sus conclusiones van publicadas en esta Revista de Educación.

Los Congresales se impusieron del funcionamiento de algunas escuelas Nocturnas Particulares, como la "Benjamín Franklin" y "Carlos Aracena". Durante la sesión de trabajo del miércoles 15 en la mañana, se recibió la visita del Sr. Pedro Aguirre Cerda, quién llegó, hasta la sala de sesiones trayendo la adhesión y un saludo de Los Talleres de Industrias Nacionales que el Presidente como también interesado en los problemas del Congreso en su calidad de profesor. El Sr. Agui-

re participó con interés en el debate de los temas de esa mañana.

El jueves en la tarde se dió término a las sesiones de trabajo, presentándose las conclusiones de los diferentes trabajos leídos y discutidos, las que fueron aprobadas previa consideración de la asamblea.

A la sesión de clausura concurrió el Ministro de Educación Sr. Guillermo Correa Fuenzalida, quién se ha interesado vivamente por este Congreso que trata de encontrar medidas prácticas para mejorar la educación del pueblo. El Presidente del Congreso, a nombre de los profesores saludó al Sr. Ministro agradeciendo su colaboración en la solución de este vasto problema nacional. El Sr. Correa Fuenzalida, clausuró el congreso haciendo una extensa exposición sobre el problema del adulto analfabeto y los desorientados profesionales, coincidiendo en todas sus partes con los puntos de vistas considerados durante las sesiones del congreso. Terminó el Sr. Correa felicitando a los profesores de escuelas nocturnas y diciendo que esperaba con vivo interés las conclusiones de este Congreso para llevar a la realidad todo cuanto fuese posible.

**Despache sus cartas utilizando los
Aviones de la
Línea Aérea Nacional
Servicio Diario al Norte**

Ventas de estampillas "LAN", pasajes y despachos de encomiendas en las Agencias Comerciales "LAN".

A continuación el Sr. Luis Moll B., en nombre del Director General de Educación Primaria, en una brillante improvisación, dirigió la palabra a los asambleístas, recalcando el hecho feliz de que las ideas expuestas por el Sr. Ministro estaban condensadas en los acuerdos del Congreso. Trazó en forma precisa la trayectoria de la Sociedad de Prof. de Escuelas Nocturnas y dijo que las autoridades les prestaban su apoyo porque hacía obra de trabajo efectivo y que ahí estaba como muestra los resultados de este congreso donde los profesores espontáneamente han querido estudiar y cambiar experiencias sobre el problema virgen de la educación del adulto que forma nuestra masa social.

Antes de levantar la sesión se dejó constancia en el Acta del valioso concurso y del interés con que activamente participaron en este Congreso, los Srs: Luis Moll B., Visitador General, Dr. Moisés Mussa B., Jefe de las Escuelas Normales, el Sr. Clodomiro Baeza Inspector Provincial de Santiago, Sr. Daniel Naveas y Dr. Agustín Álvarez V., Profesores de la Escuela Normal Superior, y demás personas que con su aporte contribuyeron al éxito y prestigio de este Congreso.

Se agradeció al Sr. Santiago Tegías, Director de la Escuela Normal Superior, por haber ofrecido el local de la escuela para la realización de este Congreso.

Se acuerda que el Sr. Luis Ortúzar escriba un Himno para la Sociedad y

solicitar la música al compositor nacional Javier Rengifo.

Finalmente el Sr. Marambio propuso a los asambleístas que la Sociedad de Prof. de Esc. Nocturnas se extendiera a todo el país y pasara a denominarse "Asociación de Profesores de adultos de Chile". Esta idea fué recibida con aplausos, con lo cual los profesores de adultos tanto fiscales, como municipales y particulares de todo el país pasan a ser miembros de esta institución, y se comisiona al Directorio de Santiago, para que dé en definitiva el nombre a esta organización nacional del magisterio para adultos.

Al término de la sesión los profesores de Santiago invitaron a los Delegados de provincia a una Comida de Clausura del Congreso que se sirvió en los Comedores de la Sociedad de Empleados de Comercio. Durante la comida reinó la más cordial y franca camaradería. Hubo números de música, coros y recitaciones que fueron justamente aplaudidos.

Durante la comida usaron de la palabra para manifestar los éxitos y proyecciones del Congreso, los Señores: Abraham Silva de Valdivia, Ricardo Hurtado de Temuco, Amado Paredes de Constitución, Hernán Hidalgo de Antofagasta, Luis Moll, René Marambio, Carlos Viveros, Guillermo Castillo, Adrián Jara, Francisco Manríquez y Juan Quiñones de Santiago. Aplaudió la labor del Congreso también el Director de la Escuela de NO-Videntes, Sr. Pincheira.

I Congreso Técnico del personal de escuelas primarias para adultos

EL PROBLEMA ECONOMICO DEL PROFESORADO

CONSIDERANDO:

1.º Que la labor del profesor de Escuelas Nocturnas requiere, por su importancia y trascendencia, un mayor esfuerzo y dedicación.

2.º Que esta labor exige al profesor sacrificios y privaciones relacionadas con el hogar, con la salud y con su anhelo de perfeccionamiento cultural.

3.º Que la Escuela Nocturna del futuro dejará de ser la Escuela simplemente alfabetizadora para convertirse en un centro de amplia cultura popular; y

4.º Que, consecuente con estos postulados, el Maestro de Escuelas Nocturnas debe gozar de una remuneración que le permita consagrarse por entero a su alta misión y disfrutar de una relativa tranquilidad económica.

EL I CONGRESO, ACUERDA:

1.º El personal que sirve las Escuelas Nocturnas Fiscales, debe recibir

las siguientes remuneraciones:

Director, \$ 4,800.00 anuales.

Profesor, \$ 4,200.00 anuales.

Ambos con derecho a gozar de aumentos trienales.

2.º Para los efectos de la jubilación del profesor diurno debe computarse un año de servicios por cada tres años servicios simultáneamente en Escuelas Nocturnas, hasta un total de cinco años.

Santiago, Septiembre de 1937.—**René Marambio Opazo**, Presidente. —**Humberto Gatica A.**, Secretario.

EL I CONGRESO TECNICO DEL PERSONAL DE ESCUELAS PRIMARIAS PARA ADULTOS

CONSIDERANDO:

1) Que el número de adultos analfabetos en el país, de más de 14 años de edad, es de 333,376 hombres y 414,346 mujeres, lo que hace un total de 747,722 individuos, cifra que el último censo considera como analfabetos.

Mercería Francesa

BAUDET, BONNEFOY Y CIA. LTDA.

AHUMADA 118.

Casilla 1856

Teléfono 87702

LA MAS SURTIDA EN CHILE EN ARTICULOS DE:

Menaje — Construcción

Agricultura.— Herramientas de todas clases.

2) Que para atender a esta enseñanza, existen sólo 44 escuelas fiscales y 108 particulares.

3) Que de los 747,722 analfabetos, sólo 5,425 asisten a las escuelas nocturnas controladas por el Ministerio de Educación, según boletines de Julio de 1937, existiendo, además, semiletrados y desambientados sociales.

4) Que la educación del adulto es hoy un campo abandonado con un número insuficiente de escuelas que carecen de talleres y mobiliario propio y adecuado, reglamentación y personal suficiente para atender el gran porcentaje de analfabetos y de individuos sin profesión definida.

5) Que el Estado, las Municipalidades, los Hacendados, Industriales, Comerciantes, Rentistas, etc., por patriotismo y conveniencia social están obligados, en conjunto, a resolver tan paoroso problema,

ACUERDA SOLICITAR:

1.º La creación de escuelas, estables y ambulantes, para adultos en número y calidad suficientes: a) Suplementarias; b) Complementarias; c) Universidades del Trabajo.

2.º Que la Escuela Normal Superior organice Cursos de Formación y

Perfeccionamiento para el personal de las escuelas de adultos.

3. Que las nuevas generaciones de Maestros Primarios salgan capacitados para educar también al adulto.

4.º Que la enseñanza de adultos se dé especial importancia a la Educación Física, a la Artística y al aprendizaje de oficios, para cuyo fin se nombrará personal especializado en esas actividades.

5.º Material didáctico y textos de estudio de acuerdo con la psicología del adulto y la realidad económico-social de la Nación.

6.º La dictación de una Ley de Educación de Adultos.

7.º La creación de una Sección Técnica especial que atienda el servicio de Escuelas de Adultos.

8.º La aprobación del Reglamento de Escuelas Nocturnas, presentado por el Visitador General de Educación Primaria, señor Luis Moll, y aprobado por el Congreso.

9.º La creación del Departamento de Cinematografía Educativa, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, por considerarlo elemento necesario en las Escuelas para Adultos.

10.º Que en la Censura Cinemato-

Librería "La Corona"

DEUTSCHE BUCHHANDLUNG

GUILLERMO SCHULZE

LIBROS, REVISTAS, FIGURINES EN TODOS LOS IDIOMAS

Santiago de Chile — SAN ANTONIO 226

CASILLA 2851.— TELEFONO 62955

Conclusiones del I Congreso de educación del adulto

(Memorial presentado al Ministerio)

Santiago, Septiembre de 1937.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO:

La Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas de Santiago, ha dado cumplimiento honroso a su acuerdo de realizar el I CONGRESO TECNICO DE ESCUELAS PARA ADULTOS DE CHILE.

Hemos trazado con criterio despojado de ideales estrechos, el esquema de una nueva escuela nocturna para adultos; la ideamos como un organismo vivo, de movimiento y acción, como una fuente de inapreciable valor para el futuro de nuestra Patria,

gráfica participen profesores de todas las ramas de la enseñanza; y

11.º Que los sueldos del personal de las Escuelas Nocturnas se fijen en relación con la importancia y trascendencia de su misión, con los sacrificios y privaciones relacionadas con el hogar, con la salud y con su anhelo de perfeccionamiento cultural y de acuer-

la queremos como un complemento inseparable de la vida de nuestros obreros, en que beban, noche a noche, desde el conocimiento elemental de instrucción, hasta ese acervo espiritual que los ha de convertir en elementos de cultura y de moral social.

Queremos que este individuo, que piensa y actúa de acuerdo con la realidad ambiente, sea un elemento social productivo, que sea un elemento pensante de la democracia en que actúa, que conozca sus deberes y derechos y que sienta la necesidad de fortalecer su espíritu nacionalista.

Que la Escuela Nocturna ofrezca, a esa enorme masa de la sentina, la do con el poder adquisitivo de la moneda.

Saluda con todo respeto a US.—**René Marambio Opazo**, Presidente.—**Humberto Gatica A.**, Secretario.

Al señor Ministro de Educación Pública, don Guillermo Correa F.—Presente.

Reactivos y Utiles

PARA

LABORATORIOS

Pablo Weber

Bandera 109.—Santiago.— Teléfono 87191 — Casilla 2190

oportunidad de liberarse y de participar más directamente en los destinos de la patria. Que se forme una conciencia de la responsabilidad que le asiste como miembro de una comunidad, que se forme los hábitos de la honestidad, de la higiene y del saber vivir.

Terminada nuestra labor de cinco días de intenso trabajo, nos permitimos someter a su alta consideración las conclusiones de nuestro CONGRESO:

CONCLUSIONES:

El Estado debe proporcionar a las Escuelas Nocturnas para adultos:

1) Material didáctico para la enseñanza inicial de la lectura y escritura y las instrucciones metodológicas correspondientes.

2) Libros de texto graduados para la ejercitación de la lectura, redactados de acuerdo con la psicología del adulto y la realidad económico-social de la nación. Por lo menos, deberá haber un libro para mujeres y otro para hombres. Será indispensable agregar un libro apropiado para la juventud.

3) Libros, folletos, afiches, volantes, esquemas murales, gráficos, etc., que ilustren al adulto sobre los más urgentes problemas de la vida familiar y nacional, tales como crianza del hijo, educación del hijo, organización

de la vida doméstica, alcoholismo, higiene personal y colectiva, enfermedades comunes, problema sexual de los hijos, alimentación, deberes y derechos de la ciudadanía, etc.

4) Libros y folletos recreativos y de sencilla información cultural, tales como cuentos, biografías de hombres célebres, nacionales y extranjeros, bellas descripciones de Chile y sus costumbres, efemérides nacionales, poesías escogidas, panoramas de las riquezas de Chile, corrección de supersticiones, juegos familiares, honestos, etc.

5) Libros, folletos y cuadernos que presenten de manera apropiada las principales nociones referentes a los oficios y profesiones en que se distribuye la población adulta; tales como jardinería, agricultura, minería, pesquería, electricidad, mecánica, albañilería, mueblería, contabilidad, etc.

6) Folletos plenarios que por medio de preguntas y respuestas planteen y resuelvan las principales interrogaciones que se presentan en las conversaciones de la vida social y profesional del adulto.

7) Los libros, folletos y demás material de lectura, serán usados en las bibliotecas y cursos de las Escuelas de Adultos, pero de preferencia constituirán el material indispensable para la extensión cultural de las mismas.

CASA LONDRES

Jármel & Ortego Ltda.

HUERFANOS 1059 — OFICINAS 2 Y 3

CARTERAS, CALZADO, GUANTES, CINTURONES

MATERIALES GARANTIDOS

Al contado y a plazo

Fábrica Dubarry JOFRE 874

(ENTRE LIRA Y PORTUGAL)

MAÑANITA felpa seda, creaciones de París, a.	\$ 49.—
SALTOS DE CAMA, felpa seda, creaciones de París.	115.—
PUNTAS de seda estampadas, estilos cubistas.	22.—
BLUSAS seda mongol lisas y bordadas, \$ 30, 27, 25 y.	23.—
BUFANDAS lana, importadas, novedad, \$ 25, 20, 15 y.	12.30
CHOMBAS lana lisas, fantasía, \$ 39 y.	34.—
GUANTES Kayser, imit. gamuza, a \$ 25, 20, 17 y.	13.—

ROPA PARA GUAGUAS

JUEGOS cuna, en rica seda con aplicaciones.	\$ 85.—
JUEGOS de camiseta con babero bordado a mano.	20.—
EABERITOS rica seda, \$ 6, 5 y.	4.—
VESTIDITOS seda con punto Smok, \$ 40, 38, 35 y.	23.—
MAMELUCOS con y sin mangas, en rica seda, \$ 30 y.	28.—

ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS

CAMISAS de noche, en gamuza peinada, \$ 31, 29 y.	\$ 25.—
CAMISAS de día en gamuza peinada, \$ 10.80 y.	9.80
CALZONES largos en gamuza peinada, \$ 10.80 y.	9.80
CALZONES hilo, largos, durables, \$ 8, 6.30 y.	4.30
CAMISAS de día, hilo listado, muy durables, \$ 8 y.	6.80
COMBINACIONES seda, indemallables, \$ 16, 8 y.	7.—
COMBINACIONES y camisas día, de jersey, de niña.	3.80
CALZONES jersey de seda, para colegiales, desde.	4.50
CALZONES hilo mercerizado, para niña.	9.50

SECCION MEDIAS SEDA NATURAL

MEDIAS seda Cafarena, la mejor.	\$ 42.—
MEDIAS de velo de seda, "RINGLES", importadas.	39.—
MEDIAS de velo de seda "ROYCE", extra.	33.—
MEDIAS de velo de seda "BLUE MOON", extra.	30.—
MEDIAS de velo de seda "REMEMBER", extra.	29.—

MEDIAS SEDA FLOR

MEDIAS seda fina "SOLEY".	\$ 20.—
MEDIAS seda fina "CRYSTALL".	21.—
MEDIAS seda fina "OPERA".	18.—
MEDIAS seda fina "HONEY-MOON".	16.—
MEDIAS seda fina "MARVEL".	14.—
MEDIAS seda fuerte "TOPAZE".	14.—
MEDIAS seda fuerte "MIMOSA".	10.—
MEDIAS seda fuerte "QUELMF".	7.—
MEDIAS seda fuerte "PERFECCION".	5.80

MEDIAS DE HILO RETORCIDO, IMPORTADAS

MEDIAS velo hilo "ELEGANTE", chiffon.	\$ 14.—
MEDIAS velo de hilo retorcido "LA MEJOR".	12.—
MEDIAS velo de hilo retorcido "KAYSER".	14.50
MEDIAS velo hilo "CHIFFON DORADO".	14.—
MEDIAS hilo Escocia "MARITIMA".	17.—

MEDIAS HILO RETORCIDO

MEDIAS hilo resistente, retorcido "KIED".	\$ 5.80
MEDIAS hilo resistente, retorcido "VALENCIA".	3.80
MEDIAS velo de hilo "ROYAL".	7.50
ZOQUETES hilo, color mercerizado.	2.80

ARTICULOS PARA HOMBRES

CAMISETA y Calzoncillos afrañelados, \$ 22, 20 y.	\$ 18.—
CALCETINES hilo sport, para colegiales.	3.80
CALCETINES hilo y seda, fantasía, \$ 7, 5.50, 5 y.	4.80
CALCETINES hilo tipo "DERWY".	9.50
CALCETINES hilo liso "QUELMY".	4.—
CALCETINES hilo liso "RIED".	4.40
CORBATAS seda francesa, dibujos no vistos, \$ 20, 15, 12, 10, 8 y.	6.—
PULL-OVER lana, estilo inglés.	17.80
PAÑUELOS bolsillo, docena, \$ 30, 24, 20, 18, 15 y.	13.—
CAJITAS de 3 pañuelos seda, bordados a mano.	10.—

. VENTAS AL POR MAYOR, GRANDES DESCUENTOS

DESPACHAMOS PEDIDOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

Boletín Informativo

LICENCIAS.—

Decreto N.º 3873.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense 15 días de licencia a doña Victoria Wiren Reyes, profesora de la escuela N.º 17 de Valparaíso.

Decreto N.º 3844.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense dos días de licencia a doña Climalda Smith Zavala, profesora de la escuela N.º 2 de Última Esperanza.

Decreto N.º 3836.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: un mes a doña Ana Figueroa Peña, profesora de la escuela N.º 32 de Concepción; un mes a doña Olga González Sánchez, profesora de la escuela N.º 3 de Santiago; un mes a doña Leticia Landa Vargas, profesora de la escuela N.º 10 de Concepción; y un mes a doña Aurora Ruiz Valderrama, directora de la escuela N.º 48 de Concepción.

Decreto N.º 3899.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: un mes a don Enrique Alvarado Urrutia, Oficial-Secretario de la Inspección Provincial de Ñuble; un mes a doña Luisa Carrasco San Martín, directora de la escuela N.º 14 de Chillán; y 15 días a doña Mercedes Morales Sánchez, directora de la escuela N.º 52 de Cauquenes.

Decreto N.º 3874.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: 5 días a doña Luzmira Arias Vásquez, profesora de la escuela N.º 49 de Chillán; 15 días a don Pascual Romo Rozas, director de la escuela N.º 26 de Chillán.

Decreto N.º 3862.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: un mes a don Miguel Aguila Soto, profesor de la escuela N.º 64 de Ancud; 15 días a doña Yolanda Carrasco Alvarado, directora de la escuela N.º 12 de Río Bueno; 18 días a doña Clorinda Vera Alvarez, directora de la escuela N.º 85 de Castro.

Decreto N.º 3831.— Santiago, de de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: un mes a doña Edelmira Aguila Ojeda, directora de la escuela N.º 105 de Llanquihue; un mes a doña Rosa Oyarzo Oyarzo, profesora de la escuela N.º 55 de Llanquihue; 15 días a doña Leonila Pacheco Barrientos, profesora de la escuela N.º 62 de Castro; 15 días a don Aníbal Quintana Mansilla, profesor de la escuela N.º 5 de Castro; 15 días a don José del Carmen Witte Oyarzún, profesor de la escuela N.º 2 de Ancud.

Decreto N.º 3864.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concé-

REVISTA DE EDUCACION

dese un mes de licencia a doña Elena González Sola, profesora de la escuela N.º 20 de Santiago.

Decreto N.º 3841.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Otilia Berríos Gallardo, directora de la escuela N.º 24 de San Felipe.

Decreto N.º 3835.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: 15 días a don Roberto Hernández Oyarzún, director de la escuela N.º 19 de Talca; 15 días a doña Antonia Riquelme Farías, directora de la escuela N.º 17 de Curicó.

Decreto N.º 3823.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: 10 días a doña Helia Arenas González, directora de la Escuela Normal de La Serena; 6 días a don Carlos Cruz Ramírez, profesor de la Escuela Normal de Chillán.

Decreto N.º 3821.— Santiago, 2 de julio de 1937.— Concédense dos meses de licencia a doña Lucy Saavedra Trautmann, Dentista de la Escuela Normal Rural de Ancud.

DIRECCION DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA.—

Decreto N.º 3096.— Santiago, 1.º de julio de 1937.— Concédese a don David Rozas Araya, mozo de la Escuela de Minas de Copiapó, un mes de licencia por motivos de salud.

Decreto N.º 3142.— Santiago, 3 de julio de 1937.— Contrátase a don Bolívar Alarcón Thiers, para que a contar desde el 1.º de mayo del año en curso y mientras sean necesarios sus servicios, desempeñe en la Escuela Industrial de Concepción, el cargo de Oficial de los diferentes talleres.

Decreto N.º 3331.— Santiago, 14 de julio de 1937.— Nómbrase a don Carlos Serrano Suárez, para que en el carácter de interino, desempeñe en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, el cargo de Ayudante de Contabilidad.

Decreto N.º 3469.— Santiago 15 de Junio de 1937.— Autorízase al Director de la Escuela de Minas de La Serena, para girar contra la Tesorería Provincial de Coquimbo hasta por la cantidad de \$ 4.000.00, a fin de que atienda a los gastos de reparaciones más urgentes de los edificios del establecimiento a su cargo.

Decreto N.º 3461.— Santiago, 15 de Junio de 1937.— Aceptase a don Osvaldo Sonntag Arriagada, la renuncia de su cargo de Inspector Profesor con 5 horas obligatorias de clases de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano).

Decreto N.º 3462.— Santiago 15 de Junio de 1937.— Nómbrase a don Juan J. Hernández Cornejo, para que desempeñe en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago 4 horas de Práctica de Proyectos de Herrería y Cerrajería.

REVISTA DE EDUCACION

Decreto N.o 3470.— Santiago 15 de Junio de 1937.— Acéptase a don Rogelio Hidalgo Muñoz, la renuncia de su cargo de Operario Especializado de Laboratorio de la Escuela de Minas de Copiapó.

Decreto N.o 3478.— Santiago 18 de Junio de 1937.— Concédese a doña Filomena Rodríguez Becerra, Oficial a cargo de reproducciones a mineógrafo de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, una nueva licencia de 20 días por motivos de salud.

Decreto N.o 3705.— Santiago 26 de Junio de 1937.— Prorrógase hasta el 15 de Agosto próximo la Comisión conferida al Director General de Enseñanza Industrial y Minera y Profesor de Combustión y Energía de la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile, don Juan Gantes Arestizábal, por decreto del Ministerio de Educación Pública N.o 38 de 7 de Enero último.

Decreto N.o 3933.— Santiago 6 de Julio de 1937.— Contrátase a don Carlos Miranda Morales, para que desempeñe 4 horas de Construcciones en el Curso Especial para Obreros de Construcciones de la Escuela Industrial de Concepción.

PERMUTA.—

Directora Escuela de 3.a clase N.o 31 de Iquique, permutaría con directora de igual clase, en los alrededores de Santiago o Coquimbo. Dirigirse a: Directora Escuela N.o 31 (OFICINA IRIS, IQUIQUE).

Decreto N.o 3547.— Santiago, 22 de junio de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Aída Berríos Nordenflucht, profesora de la escuela N.o 3 de Collipulli; y doña Marta Oyarzún Jorquera, profesora de la escuela N.o 10 de Angol.

Decreto N.o 3639.— Santiago, 24 de junio de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Clara del Río Yáñez, directora de la escuela N.o 47 de San Felipe; y doña Augusta Ramírez García, directora de la escuela N.o 56 del mismo departamento.

NOMBRAMIENTOS.—

Decreto 5445.—11 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Ester del C. González Muñoz, directora de la Escuela 20 de Lonquén, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 42, de Curicó.

Decreto 5726.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Lidia Hormazábal H., profesora de la Escuela 2, de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 41, de Valparaíso.

Decreto 5727.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Orfilia Cártes Wito, directora de la Escuela 54, de Llanquihue, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 2, de Última Esperanza.

REVISTA DE EDUCACION

Decreto 5728.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Filomena Luna Rivas, directora de la Escuela 11, de Lautaro, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 8, de Valdivia.

Decreto 5745.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña María Teresa Carrasco Sandoval, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 7, de Villarrica.

Decreto 5748.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Rosa Guíñez Guíñez, directora de la Escuela 37, de Yungay, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 26, de Imperial.

Decreto 5749.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Elisa Mansilla Lazo, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 2, de Huasco.

Decreto 5730.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a don Luis Vatel Soto, director de la Escuela 48, de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 7, de San Felipe.

Decreto 5731.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Erica Labrín Fuentes, profesora de la Escuela 2, de Río Bueno, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 7, de Ovalle.

Decreto 5734.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Carmela Navarro Andrade, directora de la Escuela 17, de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 52, de Ancud.

Decreto 5735.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Alicia Ponce Rivera, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 9, de Yungay.

Decreto 5736.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Raquel Subiabre Ruiz, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 67, de Llanquihue.

Decreto 5737.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Amanda Arellano Rubio, directora de la Escuela 44, de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 20, de Lontué.

Decreto 5738.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Olga Cabezas Morales, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 40, de Illapel.

Decreto 5739.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Elena Castillo Salazar, profesora de la Escuela 15, de Temuco, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 12, de Yumbel.

Decreto 5740.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Glafira Cárdenas Miranda, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 30, de Quinchao.

Decreto 5729.—27 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Rosa Oyarzo Oyarzo, profesora de la Escuela 55, de Llanquihue.

REVISTA DE EDUCACION

para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 60 del mismo departamento.

Decreto 5794.—29 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a don Rubén Estrada Bastías, profesor de la Escuela 12, de Santiago, para que desempeñe el cargo de director de la Escuela 10, de Imperial.

Decreto 5795.—29 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Elvira Leiva Palma, directora de la Escuela 9, de Linares, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 24, de Bulnes.

Decreto 5796.—29 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Juana San Martín Lagos, directora de la Escuela 52, de Quillota, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 111, de Ovalle.

Decreto 5797.—29 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a don Víctor Albornoz Aguilera, director de la Escuela 62, de Linares, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela 14 del mismo departamento.

Decreto 5798.—29 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Amelia Daroch Santa María, profesora de la Escuela 3, de Concepción, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela 12 de Temuco.

Decreto 5823.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Emma Gutiérrez Góngora, profesora de la Escuela 17, de San Carlos, para que desempeñe el cargo de directora de la misma Escuela.

Decreto 5829.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Amanda González Traverso, profesora de la Escuela 43, de Huasco, para que desempeñe el cargo de directora de la misma Escuela.

Decreto 5834.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Elcira Saavedra Godoy, profesora de la Escuela 32, de Melipilla, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 11 del mismo departamento.

Decreto 5820.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Aída Avendaño Peñailillo, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 18, de San Vicente.

Decreto 5821.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Aurora Ferrada Martínez, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 5, de Huasco.

Decreto 5816.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a don Aníbal González Arriagada, director de la Escuela 3, de Mataquito, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela 33, de Valparaíso.

Decreto 5826.—30 de Septiembre de 1937.—Nómbrase a doña Adelaida Oyarzo Soto, directora de la Escuela 94, de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 116 del mismo departamento.